



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright©2014
ISSN 1887-4606
Vol. 8(4), 623-666
www.dissoc.org

Artículo

**Manipulación, persuasión e ideología
franquista en el discurso político de prensa
sobre el Sáhara Occidental**

*Manipulation, persuasion and Francoist ideology
in the political discourse on the Western Sahara
in the press*

*Giulia Maltese*¹
Università di Bologna

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos poner de manifiesto las estrategias de manipulación y persuasión subyacentes en el discurso político, en el marco de la ideología franquista. En concreto, nos centramos en el estudio de caso del Sáhara Colonial (años de 1950 a 1975) a partir del análisis crítico de catorce artículos periodísticos procedentes de dos diarios ideológicamente comprometidos en aquel entonces: ABC y La Vanguardia (Española.). Nuestras reflexiones arrancan de los modelos de Análisis crítico del Discurso (ACD, de lingüística pragmática (en la que se incluyen la teoría de la enunciación, de la argumentación y el concepto de modalidad) y del análisis informatizado de corpus.

Palabras clave: *manipulación, persuasión, discurso político, ideología, Sáhara Occidental, ACD, lingüística pragmática, análisis informatizado de corpus.*

Abstract

The goal of this dissertation is to highlight the strategies of manipulation and persuasion in political discourse, within the frame of Francoist ideology. Specifically, we focus on the colonial Western Sahara case study (from 1950 to 1975) moving from 14 articles published on two ideologically committed newspapers: ABC y La Vanguardia (Española). Our considerations are derived from Critical Discourse Analysis (CDA), pragmatic linguistic (enunciation theory, argumentation theory and modality) and computerized corpus analysis models.

Keywords: *manipulation, persuasion, political discourse, ideology, Western Sahara, CDA, pragmatic linguistics, computerized corpus analysis.*

Introducción

Este trabajo surge del interés por poner de relieve la estrecha relación entre la ideología franquista y el discurso político de la época colonial del Sáhara Español (concretamente, desde octubre de 1950 hasta noviembre de 1975) y, consecuentemente, destacar las contradicciones históricas subyacentes en el proceso de abandono del Sáhara Occidental.

Las estrategias argumentativas de las que se vale el emisor político para lograr captar al destinatario son la seducción y la persuasión: la primera influye en sus sentimientos y la segunda en su intelecto. Ambas están vinculadas al “universo mental” al que adhiere el destinatario del discurso (Lo Cascio, 1998). Las “manifestaciones discursivas” de dichas estrategias constituyen el objeto de estudio de este trabajo. Es decir, nos proponemos aislar aquellos rasgos “lingüísticos y comunicativos fundamentales” que subyacen en la ambigua designación de *lenguaje político* (Fernández Lagunilla, 1999a), pues, lejos de aceptar la simplificación apriorística de que todos los políticos mienten por principio, sí consideramos que el emisor político (independientemente de la (a)moralidad de sus propósitos) se vale de la *manipulación* para lograr captar al destinatario.

A continuación, presentamos un modelo de análisis crítico de un corpus que consta de catorce artículos de prensa publicados entre el 21 de octubre de 1950 (fecha del primer discurso de Francisco Franco dirigido al pueblo saharauí) y el 20 de noviembre de 1975 (fecha de la muerte del Caudillo) procedentes de dos diarios ideológicamente comprometidos en aquel entonces: *ABC* y *La Vanguardia (Española)*.

En los artículos aparecen los discursos pronunciados por los mayores exponentes de la ideología franquista (Francisco Franco; el Ministro Almirante Carrero Blanco y su sucesor a la presidencia del Gobierno, Arias Navarro; el entonces príncipe Juan Carlos; el Ministro de Vivienda Vicente Mortés; el diplomático Jaime de Piniés; el Ministro de Asuntos Exteriores López Rodó y su sucesor, Cortina Mauri) ante la diplomacia internacional o dirigidos al pueblo saharauí. De los catorce artículos que componen el corpus, hay algunos (concretamente seis) en los que figuran discursos que desarrollan específicamente el asunto del Sáhara Occidental y otros (los ocho restantes) que lo tratan de forma colateral. Aunque nos hemos planteado trabajar con la totalidad de los artículos, únicamente los primeros seis resultan relevantes y rentables a la hora de poner de manifiesto las estrategias de manipulación y persuasión y los vínculos existentes entre discurso político e ideología.

En su aproximación general al fenómeno de la manifestación de la ideología y construcción de la imagen pública en el discurso político, el presente trabajo combina aspectos teóricos y metodológicos. En primer

lugar, enmarcamos nuestras reflexiones en el contexto histórico de la ocupación del Sáhara Colonial y en el subsiguiente abandono por parte de España. A continuación, ofrecemos un cuadro general de las aportaciones del movimiento del Análisis Crítico del Discurso (ACD) a los estudios de lingüística crítica, deteniéndonos en los lazos que vinculan la *conciencia lingüística crítica* al concepto de *ideología*. Abarcamos también el enfoque propuesto en el modelo de lingüística pragmática (Fuentes, 2000).

Sigue el análisis de los textos. Es decir, incidimos en aquellos aspectos que consideramos rentables a la hora de señalar ciertas tendencias propias del discurso político. En concreto, nos centramos en el concepto de *polifonía*, en la *naturaleza heteroglósica* de la noticia y, por consiguiente, del discurso político de prensa, para poner de manifiesto la *actividad de autoimagen* orientada a la búsqueda del consenso y a la afiliación al *endogrupo*. Nos detenemos también en los mecanismos argumentativos que permiten desvelar las estrategias de manipulación y persuasión que subyacen en la superficie del texto, poniendo especial énfasis en el concepto de campo y en el de *topos* argumentativo y en su vinculación al de ideología. Asimismo, insistimos en la *intensificación*, como mecanismo potenciador del valor del acto, destacando tres tipos de recursos mediante los que dicho mecanismo se hace presente en los artículos de los que se compone el corpus: los recursos léxicos, especialmente los denominados *cuantificadores universales* y los recursos semánticos tales como la metáfora y la metonimia. Finalmente, desarrollamos la noción de *modalidad*, es decir, la manifestación formal de la subjetividad del hablante con un propósito persuasivo. Específicamente, hemos prestado especial atención a las expresiones de *modalidad oracional*: oraciones negativas, interrogativas, desiderativas, imperativas y exhortativas.

Colonización y abandono del Sáhara Occidental

La Real Orden del 26 de diciembre de 1884 declaraba el “protectorado” sobre el Sáhara. Entre 1885, tras el Pacto de Berlín que sancionó el reparto colonial en África, y 1912, se dio una serie de acuerdos entre España y Francia cuyo resultado fue el establecimiento de las fronteras coloniales del Magreb. El “Sáhara Occidental” quedaba reconocido como un territorio con fronteras específicas bajo el dominio colonial español.

Como se indica en Gimeno (2007), a partir de 1958, en el contexto del esfuerzo del franquismo por ganarse el reconocimiento internacional para el “régimen”, “el gobierno del general Franco decide iniciar una vía distinta a la descolonización que se está produciendo en escalada en toda África, para acabar con el status colonial del Sáhara: la provincialización de la región”

(12 - 13). Ruiz Miguel (1995) destaca como la nueva ley, no asimilaba el Sáhara a las demás provincias, pues regulaba “un régimen jurídico particularizado que trataba de aspectos tan importantes como el sistema de fuentes que rige en la provincia, la organización judicial, el régimen de la propiedad comunal y tribal, el derecho a la práctica de la religión islámica y de sus usos y costumbres tradicionales, el peculiar régimen local etc.” (187 - 188).

El lenguaje de la relación entre metrópoli y colonia está caracterizado por su “carácter híbrido” (Gimeno, 2007): el estatus colonial se justifica ahora “en los términos de la mejora económica de las poblaciones colonizadas, sin renunciar a la justificación de la misión civilizadora de la metrópoli por la naturaleza particular de la sociedad saharauí”. Las relaciones coloniales entre el Sáhara y España son presentadas como las partes de un “mutuo y fraternal afecto y una diáfana identidad de ideales y criterios”. Con esta retórica “se invisibiliza y menosprecia la violencia de la situación colonial” (178 - 182).

El paso que no se llegará a dar en la estructuración del Sáhara, sobre todo con vistas a su futura independencia, es la concesión del Estatuto de Autonomía.

En medio de un clima de tensiones y de olvido el pueblo saharauí sigue luchando por decidir su futuro. La postura de Marruecos en contra del derecho internacional y la pasividad del gobierno español y de la comunidad internacional son algunas de las razones que hacen del Sáhara un problema enquistado (Soto-Trillo, 2011).

La ideología política

Van Dijk (2008) concibe la ideología como un tipo de *autoesquema grupal*, identificando un número limitado de categorías básicas que definen el grupo. Entre ellas: *identidad o pertinencia, objetivos, normas y valores y posición*. El conjunto de estas categorías define los intereses del grupo (210 – 212).

Las ideologías políticas no sólo están implicadas en la producción o la comprensión de los discursos políticos y otras prácticas políticas, sino que también son (re)producidas por ellos. A este respecto, Charaudeau (2009) defiende que no es la enunciación la que está al servicio de las palabras y de las ideas sino que son las palabras y las ideas las que se encarnan y cobran sentido a través de su enunciación. Es más, al tratarse del discurso político, el poder de influencia de las palabras no reside sólo en la fuerza del proyecto de idealidad social del que son portadoras, sino en su repercusión en los sistemas de espera ciudadanos (efecto de espejo), los cuales son sensibles a los valores, al carisma de las personalidades políticas y a la

emoción situacional (261). Dadas las características del espacio político, dada esta obligación de hacer adherir al ciudadano a su propio proyecto o a su acción política, el sujeto político debe desplegar estrategias discursivas diversas: estrategias de construcción de imágenes de sí mismo, de manera que se haga, por una parte, creíble a los ojos de la instancia ciudadana (ethos de credibilidad), y por otra, atractivo (ethos de identificación). Charaudeau insiste en que el discurso político es “un lugar de verdad capciosa” puesto que lo que cuenta no es tanto la *verdad* de esa palabra proferida públicamente, debido a “sus condiciones de dramatización que exigen que los valores sean presentados según un guión dramático capaz de conmover al público de manera positiva o negativa, ya sea para hacerlo adherir al proyecto que se defiende, o para disuadirlo de seguir un proyecto adverso” (263).

El modelo de lingüística pragmática

Por todo ello, el fenómeno que estudiamos no puede ser abordado exclusivamente desde un punto de vista lingüístico interno, sino que cualquier aproximación sistemática supone añadir una reflexión en términos pragmáticos, es decir, entendiendo la lengua como comunicación. El marco metodológico en el que se inscribe el presente trabajo es el de la lingüística pragmática. El modelo propuesto por Fuentes (2000) nos permite insistir en la multitud de factores que inciden en el objeto de estudio de la lingüística: la lengua. Es decir, la lingüística pragmática da cuenta de todo lo que desde fuera influencia al texto, pues “el producto lingüístico nunca es exclusivamente código, sino que es el código en situación” (49 - 50). En el contexto comunicativo agentes y circunstancias son un todo. De la relación entre ellos surge lo *interpersonal*, la polifonía, diafonía, enunciación y la modalidad. Lo que está vinculado a la situación, lo lógico y experiencial, lo *situacional*, incluye lo social, lo psicológico, lo interactivo, la referencia y el contenido lógico.

Fuentes (2000) propone una organización jerárquica del texto en la que se distinguen los siguientes planos:

- Lo enunciativo-modal, como manifestación del hablante en su discurso.
- La composición del texto en partes (macroestructura y superestructura)².
- Dos estructuras: la informativa y la argumentativa, que son estructuras lingüísticas, surgidas de la relación con el hablante y su adecuación al oyente. Usan mecanismos lingüísticos y se manifiestan en ellos.
- La microestructura [...] (50 – 51).

La situación se relaciona con todas las estructuras (microestructura, macroestructura y superestructura) y les afecta. Es la que determina el tipo

de texto que se elige, su organización y las unidades lingüísticas empleadas. De la misma manera, la superestructura afecta a estas dos últimas. Es decir, el tipo discursivo predetermina la organización en párrafos y el empleo de estructuras lingüísticas.

La propuesta planteada por Fuentes (2000) presenta un esquema comunicativo³ en el que todo producto discursivo está condicionado por los componentes situacionales y por el hablante y el oyente. Es decir, con el material de la microestructura se organiza el texto en párrafos, y en una determinada estructura informativa y argumentativa dependiendo de la intención del hablante. Micro y macroestructura están en interrelación porque dicha organización “se expresa con el material fónico, sintáctico y semántico y, a la vez, este material lleva consigo unas determinadas funciones y orientaciones tópicas y argumentativas” (53).

Es decir, el hablante se deja ver, se muestra en el discurso y esto lo pone de manifiesto en la enunciación. Mostrando su subjetividad se muestra como constructor del texto, de la estructuración informativa, a la vez que se hace presente en la organización polifónica en la que diferenciamos las distintas voces y enunciados que aparecen en el texto. En suma, el objetivo de este modelo es estudiar cómo se organiza en estructuras discursivas la influencia de lo extralingüístico sobre lo lingüístico (56 - 57).

Polifonía y discurso político de prensa

Todo acto lingüístico está movido por la voluntad de decir, tiene como objetivo el *decir algo a alguien*, el deseo de significar. A partir de estas premisas, la reflexión sobre el uso lingüístico implica el estudio de los protagonistas de la interacción comunicativa que dicho uso supone. El enunciado se presenta como un *producto heteroglósico* o *polifónico* (Bakhtín, 1982; Ducrot, 1984) e intertextual (Kristeva, 1967, 1986). Es decir, producto del cruce de muchos lenguajes - el del escritor, el del destinatario (intra o extratextual, individual o grupal) y del contexto extradiscursivo (anterior o actual)- y de al menos dos niveles de significados - el literal y el que deriva de su relación con el pre-texto que incorpora (Plett, 1991).

En el corpus de estudio se distinguen tres niveles de enunciación: en el primer nivel situamos al periodista, en segundo el político y en el tercero las citas presentes en el texto.

En los artículos periodísticos seleccionados, es frecuente el empleo de mecanismos polifónicos que destacan la presencia de dos tipos de emisores y, consecuentemente, dos tipos de imagen: institucional y mediática. En el discurso institucional, es decir, cuando habla el poder político, el concepto de imagen social se diversifica y se amplía. Se intenta proyectar una imagen

de grupo, que se añade y se superpone a la interpersonal. El propósito subyacente en la enunciación es proyectar una imagen positiva del poder, del grupo y del individuo que lo ocupa. De esta manera, se establece una estrecha relación entre tres planos: el hombre político, el partido y el gobierno.

El elemento intertextual en el discurso político se utiliza para fines persuasivos. Es decir, ante todo, el emisor desea enviar un mensaje concreto al otro lado, esto significa que espera que el receptor construya una representación textual y un modelo situacional según su intención. A la vez, el emisor espera que el receptor acepte lo afirmado y lo comparta, de ahí que el acto de habla no sólo desempeña una función ilocutiva, sino que también produce un efecto perlocutivo. El receptor se halla entonces implicado en un proceso de persuasión (Van Dijk, 1990)⁴. De ahí que la palabra que circula en el *espacio público* es una palabra emitida sin que se tenga el total manejo de sus efectos, y con la suposición razonable de que será interpretada de diversa manera. Analizarla nos lleva a interrogarnos sobre la identidad de quien la emite, sobre el público al cual está dirigida, sobre el dispositivo de la situación de mediación en el cual se inscribe, sobre su finalidad.

Por lo que atañe específicamente al discurso político de prensa, la noticia no está solamente escrita, sino que es también un discurso público. Van Dijk (1990) insiste en que los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir *ideologías reformuladas* (28). Desde el punto de vista ideológico, la noticia *per se* promueve las creencias y opiniones dominantes de grupos de élite en la sociedad. En oposición a las cartas personales o las publicaciones especializadas, sus lectores son grupos grandes, a veces definidos por alianzas políticas o ideológicas similares, pero normalmente indiferenciados en un nivel más personal. Social y cognitivamente, esto significa que una considerable cantidad de conocimiento generalmente compartido, creencias, normas y valores, debe ser presupuesto (113): el estilo de la noticia debe llevar los indicadores de estas presuposiciones compartidas.

Con respecto al proceso de producción del discurso político de prensa, ante todo, hay que distinguir entre *locutor* y *enunciador* (Ducrot, 1984 cuya propuesta teórica se amplía y profundiza en Fuentes, 2004). Con *locutor* entendemos el sujeto del acto de emisión, que emite un acto ilocutivo y expresa una actitud subjetiva. El *enunciador*, en cambio, es aquel sujeto del acto de emisión que asume la responsabilidad de lo dicho (aserción)⁵. Todo texto es producto de una enunciación. Comenta Méndez (1999) que “el redactor de noticias instituye frente a sí un lector, pero (salvo en casos excepcionales) ni uno ni otro se rastrean en el enunciado, dado que ni el

periodista ni el lector se muestran como sujetos de las acciones enunciadas [...] existe una especie de alejamiento objetivo [...] una enunciación disociada de la situación” (100). En segundo lugar, cabe señalar la posible presencia, implícita o explícita, de diferentes *enunciadores*. El periodista construye su propio decir sobre otros precedentes que integra en el suyo “haciendo sonar voces diversas de las que se distancia o se apropia consciente o inconscientemente” (102). De ahí que destaca la naturaleza polifónica del texto periodístico, pues en él confluyen voces de distinto signo evocadas desde distintas perspectivas enunciativas todas orientadas a afiliar al destinatario al endogrupo.

En ese sentido, uno de los mecanismos que permiten formular la imagen positiva del “yo” hablante consiste en proyectar una imagen negativa del otro (descortesía estratégica) (Kienpointner, 1997), planteando las aserciones propias en oposición a las suyas para construir sobre dicha negación los enunciados propios. Veamos algunos ejemplos de relaciones intertextuales de tipo polémico que proceden del discurso pronunciado por Jaime de Piniés:

(1) Frente a la tesis marroquí de que la descolonización del Sáhara debe realizarse mediante la aplicación del principio de la integridad territorial [...] *el Tribunal declara* que no hay ningún vínculo jurídico de carácter histórico que justifique la no aplicación del principio de autodeterminación a la población del Sáhara [...] Por muy pacíficos propósitos que *se abriguen, se estaría violando* una frontera contra el propósito de la autoridad que tiene encomendada su defensa y la de su población. [...] *España* hará frente a las responsabilidades que le incumben y *denuncia* públicamente ante este Consejo las amenazas *intolerables* del Gobierno de Marruecos [...] (Discurso de Jaime de Piniés sobre la marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos, *ABC*, 21/10/1975, págs. 95 - 96).

El diplomático, que aquí se presenta aparentemente como simple locutor, ante todo remite al *Tribunal* Internacional la responsabilidad de la enunciación de sus declaraciones. La cita indirecta⁶ que alude a la ausencia de *vínculos históricos* que justifiquen la actuación de Marruecos (“exogrupo” y sujeto grupal) confiere al discurso carácter de objetividad y solemnidad. El alejamiento enunciativo permite al diplomático declinar su responsabilidad ilocucionaria de una parte de su discurso, a la vez que la evalúa, sugiriendo una crítica ideológica. Ese decir indirecto tiene repercusiones epistemológicas evidentes: se presenta ese decir como argumento a favor de la tesis defendida por el enunciador. Este se asimila al “endogrupo”⁷ al que pertenece: una *España* que *denuncia públicamente* las amenazas *intolerables* del Gobierno de Marruecos. Aserción y marcas de subjetividad, se combinan aquí para reforzar la imagen del locutor que es a la vez enunciador y sujeto empírico del enunciado, puesto que se le

considera como parte activa del sujeto grupal *España*. La intención última de Jaime de Piniés consiste en legitimar ante un receptor múltiple (el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los españoles) su propia actitud y desprestigiar la ajena, descreditando al adversario.

El mismo enunciador es grupal. El periodista es cronista, pues reproduce el discurso político y, a la vez, asume la enunciación. Se incluye en el “grupo España”, comparte la tesis ideológica franquista. Destaca el desdoblamiento de la imagen del periodista en la de narrador objetivo, por un lado, y de cronista ideológicamente comprometido, por el otro.

Asimismo, en el fragmento:

(2) Imagínese cualquiera de los miembros de este Consejo que su País fuera invadido por una *masa humana cuatro veces su población*. ¿Dónde los alojarían? ¿Cómo les *guarecerían*? ¿Quién los *protegería*? ¿Quién los *alimentaría*? Todo ello, señor presidente, no tiene sentido (*ibid*).

estas preguntas retóricas sirven para que el político se reafirme, reafirme su imagen, en sus posturas y planteamientos. Destaca la capacidad del político de alimentar rayos polémicos y producir un impacto psicológico en los oyentes así como en los lectores, con su retórica y el efecto acústico de los vocablos. Jaime de Piniés usa expresiones emotivas, lanzando la carga de la emoción sobre su audiencia, incluso utilizándola como arma: emplea lo positivo con un fin negativo (la destrucción de la imagen del otro, Marruecos), provoca sentimientos negativos en el receptor (enfado, molestia...) y trata de convencerlo apelando a la lástima, la pena.

Otra estrategia de imagen se da cuando se recurre a la polifonía para enfatizar un hecho que se considera positivo y suscitar el consenso y la adhesión al régimen franquista:

(3) En la última visita del vicepresidente del Gobierno, *don Luis Carrero Blanco*, al Sáhara, *pronunció* unas palabras que siguen con plena vigencia [...]: “No *tengáis* temores sobre *vuestro* porvenir. Ninguna nación tiene el más mínimo derecho a reivindicar soberanía sobre estas tierras y, sobre todo nadie tiene derecho a violar *vuestra* voluntad [...]” (Discurso del Ministro de Vivienda, Vicente Mortés Alfonso, *ABC Sevilla*, 04/07/1970, pág. 39).

Aquí, la cita directa⁸ pone de manifiesto la voluntad de afiliación del locutor (Vicente Mortés) al endogrupo del que el emisor (Luís Carrero Blanco) representa una de las máximas autoridades. A la vez, la imagen del “otro” (el pueblo saharauí) se ve reforzada por el empleo de los adjetivos de segunda persona plural que acompañan sustantivos que hacen hincapié en la esfera de la emotividad (*vuestro porvenir* y *vuestra voluntad*). El enunciador se mueve en el plano de los sentimientos para conseguir un mayor efecto en el receptor, que consecuentemente repercute en su propia imagen. El

discurso pretende influir positivamente en el destinatario y provocar su completa adhesión a la misión civilizadora promocionada por el gobierno de Franco. Una clara muestra de esto es el siguiente fragmento:

(4) Sois *vosotros*, de acuerdo con *vuestros* intereses, quienes debéis decidir *vuestro* futuro. *España*, si así lo queréis, *reitera* su *firme* decisión de seguir a *vuestro* lado (*ibid*).

En principio, Vicente Mortés asume la responsabilidad de lo dicho, convirtiéndose en enunciador (locutor y enunciador aquí coinciden), actuando como *sujeto* del acto de habla. Es él que se dirige al *vosotros* en un intento de fortalecimiento y realce tanto de la propia como de la imagen ajena. Sigue el mecanismo de afiliación del sujeto/enunciador individual al sujeto/enunciador grupal *España* que “reitera su *firme* decisión” de seguir al lado del receptor/exogrupo saharauí, de asegurar la “identificación grupal” de su interlocutor y confirmar una “identidad ideológica común” (López, 2010). Aquí el sujeto Vicente Mortés se presenta más bien como *punto de vista*, “centro de perspectiva” (Ducrot, 1984) del régimen que representa.

Tanto Jaime de Piniés en (1) y (2) como Vicente Mortés en (3) y (4), lejos de ofrecer una imagen que implicara demasiada fuerza y provocara rechazo, inciden en la voluntad de conferir poder decisional al otro, de otorgarle protagonismo: apelan directamente al receptor (el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el pueblo saharauí, respectivamente) y lo incluyen en el discurso. Asimismo, someten la actuación de su gobierno a la estimación de los ciudadanos (saharauis y españoles).

Además de los ejemplos analizados, quizás las referencias intertextuales que implican la participación activa e ideológicamente comprometida del periodista sean el elemento más llamativo e interesante. Según destaca Fuentes (2011): “Los periodistas son claramente seres públicos, que utilizan su imagen de rol cuando ejercen su actividad [...] una imagen propia que se muestra y se compromete con lo que dice” (1057). Tanto en *ABC* como en *La Vanguardia Española*, el sujeto (periodista) se inscribe en sus enunciados. He aquí algunos fragmentos que ejemplifican lo dicho:

(5) *Grandes aplausos* subrayaron las palabras del ministro subsecretario de la Presidencia (Discurso del ministro almirante Carrero Blanco en El Aaiun, *La Vanguardia Española*, 20/05/1966, pág. 8).

(6) A la salida del cuartel general, donde permaneció por espacio de casi una hora, el Jefe de Estado en funciones fue *nuevamente aplaudido*, esta vez por *un mayor número de personas* que a su llegada, dado que se había corrido la

voz de su presencia en El Aaiun (Discurso del príncipe Juan Carlos en El Aaiun, *ABC Sevilla*, 04/11/1975, pág. 7).

(7) Cuando apenas llevaba el Príncipe de España cuatro horas en El Aaiun [...] después de saludar a las representaciones de los tres ejércitos [...] y no sin que antes alguien le recordase *cariñosamente* que hoy es el Santo de la Princesa Sofía, se sentó entre los mandos del copiloto (Discurso del príncipe Juan Carlos en El Aaiun, *ABC Sevilla*, 04/11/1975, pág. 8).

(8) En diversos pasajes de la alocución de Franco se suscitaron *muestras vivas* de entusiasmo de los asistentes, que interrumpieron durante largo rato el discurso. Al terminar las palabras de Su Excelencia, se reprodujeron las *aclamaciones* y los *vitores*, y durante *varios minutos* los gritos de “¡Franco, Franco, Franco!” y los vitores a España *llenaron* el ambiente (Discurso del Caudillo a las tribus nómadas de Aaiun, *ABC Sevilla*, 21/10/1950, pág. 9).

Los ejemplos analizados manifiestan claramente un propósito propagandístico: el periodista construye la imagen del político mediante un mecanismo de revalorización. Se compromete ante lo dicho: el acto ilocutivo de aserción ya no se ajusta al prototipo de enunciado declarativo con el cual el hablante informa a su interlocutor. La abundante presencia de términos valorativos positivos (es el caso del adverbio *cariñosamente*, de los sustantivos *aclamaciones* y *vitores* que *llenaron* el ambiente) y la intensificación llevada a cabo mediante recursos gramaticales (véase las combinaciones *grandes aplausos*, *muestras vivas*, *nuevamente aplaudido*, *mayor número de personas*, *durante varios minutos*) desprenden la actitud subjetiva del enunciadore. La presencia de la subjetividad permite al periodista enriquecer su mensaje y dotarlo de un alta capacidad persuasiva.

Finalmente, cabe destacar la función de realce de la imagen del régimen desarrollada por la mayoría de los titulares⁹: es el caso de “La marcha sobre el Sáhara constituye un acto de fuerza” o “El Estado Español reitera que el pueblo saharauí es el único dueño de su destino”; “España quiere coronar la obra que realiza en beneficio de sus hijos saharauis” y “Nuestro ejército conservará intacto su prestigio y su honor”. Al citar directamente la fuente institucional (Jaime de Piniés, Vicente Mortés, Francisco Franco y el príncipe Juan Carlos, respectivamente) el periodista y el periódico insisten en su posición y convicción ideológica: refuerzan y reafirman la imagen positiva del partido franquista. Si, por un lado, las comillas delimitan la imitación del hablar ajeno y ayudan a asegurar el principio de pretendida objetividad informativa, por el otro, el hecho de utilizar la cita y, concretamente el estilo directo, en los titulares enfatiza la información, sirve como reclamo para captar la atención del receptor y, al mismo tiempo, contribuye a desarrollar la función argumentativa inicial del enunciadore político (Méndez, 1999; Fuentes, Alcaide, 2002; Moreno Benítez, 2011).

Campos argumentativos: emoción, religión y política

En los ejemplos analizados, los argumentos aportados se autojustifican, son irrefutables porque se apoyan en *topoi* que el interlocutor no puede refutar. Lo emotivo y lo religioso se emplean como campos de legitimación de los argumentos y fuente de la actividad de autoimagen. Las emociones positivas presentes en los argumentos analizados y las imágenes positivas evocadas por la referencia a lo trascendente están directamente relacionadas con la complicidad o empatía que el argumentador pretende establecer con su interlocutor de tal modo que le permita obtener el apoyo y respaldo requeridos.

Para Plantin (1998), el efecto de validez de algunos argumentos surge, más que de los aspectos inmanentes a la mecánica argumentativa, de las voces que emergen de los lugares comunes que circulan en la sociedad, como las voces del pueblo, la voz divina, etc. En ocasiones, el apuntalamiento argumentativo del contra-discurso es el resultado de un cambio de voz que permite al locutor hablar desde ciertos lugares comunes indiscutibles. Es el caso de nuestro corpus de estudio, en el que destaca la presencia de términos procedentes de dos macro áreas: el campo de la *emoción* y el de la *religión*. Estos se usan como *fuentes*¹⁰, como ámbito de referencia y dan pie a falsos argumentos.

Si el discurso político es el ámbito preferido para la utilización de las *falacias argumentativas*, los “falsos argumentos” en los que se apoyan los discursos analizados son de dos tipos: *argumentum ad verecundiam* y *argumentum ad misericordiam*. El primero es un modo de defender o rebatir una opinión proponiendo un argumento basado en la autoridad de una fuente (el *verbum* divino), y el segundo es una argumentación dirigida a adherirse o hacer adherir a ella por sentimiento de compasión (Lo Cascio, 1998). En ambos casos, los argumentos presentados son irrefutables. A raíz de esto, tanto la emoción como la transcendencia se usan como arma en el proceso de afiliación del receptor. He aquí una muestra de lo dicho:

(9) Saharauis, que la *bendición del Señor* caiga sobre nosotros y sobre estos campos de horizontes ilimitados, donde el *espíritu se eleva sobre la materia*, donde *los hombres se sienten más cerca de Dios en la soledad de los campos* [...] y el hombre se siente más grande y más separado de la *miserable tierra* [...] Vuestros *hermanos* de España no vienen aquí a alterar vuestra paz, vuestra libertad y vuestro señorío; vienen a ayudaros [...] con esa *caridad*, con ese *desprendimiento*, con ese *espíritu pródigo* que solamente es posible en una nación como España [...] España es el único pueblo sobre la tierra capaz [...] de *redimir* a un pueblo y *ayudarlo* sin pedirle *nada más que una sonrisa* (Discurso del Caudillo a las tribus nómadas de Aaiun, *ABC Sevilla*, 21/10/1950, pág. 9).

Nada más empezar a hablar, el Caudillo apela al apoyo *del Señor*, se remite a su voluntad, como si fuera él que guiara sus palabras, pide su *bendición*. Franco se presenta a sí mismo como simple locutor del verbo de Dios, emisor que asume la responsabilidad de lo que se va a decir (un *argumentum ad verecundiam* enunciado tácitamente). El desierto sahariano es, ante todo, lugar de silencio y de soledad, que nos permite alejarnos de las tentaciones y preocupaciones cotidianas para encontrarnos con Dios. El desierto de la *hamada* argelina adquiere una connotación mística, bíblica. Es el desierto en el que Jesús se hace presente. Es el desierto en el que se hace manifiesta la misericordia de Dios, un espacio en el que surge el amor. Se realiza una transferencia de un espacio real a otro bíblico. La traslación conlleva pasar a la trascendencia, puesto que el nuevo desierto elegido está consagrado, está legitimado y lleno de asociaciones mentales positivas. Francisco Franco actuaría de mensajero de la palabra divina y de la voluntad del pueblo español, el pueblo elegido por Dios, el *único capaz de redimir* (verbo que remite a la figura divina que redime su pueblo de angustias e iniquidades) *a un pueblo y ayudarle con caridad, desprendimiento y espíritu pródigo*. Pone en marcha el desarrollo de una metáfora o una alegoría que le sirve como acto de autoimagen y como marco argumentativo que lo legitima.

Asimismo, el Caudillo hace hincapié en lo emotivo reforzando su tesis pidiendo al pueblo saharauí *nada más que una sonrisa*, a cambio de una gran labor de caridad. De esta manera, minimiza la petición y la presenta como positiva. En la misma línea, se insertan en el discurso otros argumentos orientados a obtener el mismo efecto (el realce de la imagen positiva de sí mismo y de su endogrupo). Al defender que *vuestros hermanos de España no vienen aquí a alterar vuestra paz, vuestra libertad y vuestro señorío*, Franco insiste en la emoción y provoca una reacción positiva en el destinatario del que, aparentemente, halaga la imagen.

En la misma línea, desarrolla Franco el discurso ante la Asamblea General del Sáhara:

(10) El Gobierno, siguiendo mis instrucciones, ha estudiado las *aspiraciones* del pueblo saharauí [...] en cumplimiento de la *misión* de España de *promoción* del pueblo saharauí [...] El Estado español reitera que el pueblo saharauí, cuya *convivencia secular* con el pueblo español es, *desde sus inicios, absolutamente voluntaria*, es el único dueño de su destino [...] El Estado español *defenderá* la *libertad* y la *voluntad de libre decisión* del pueblo saharauí [...] El Estado español reitera y garantiza solemnemente que la población del Sáhara *determinará libremente* su futuro [...] Creo que todos aportaréis a este *esfuerzo común* el máximo entusiasmo. Y como prueba de vuestra *fe en España* gritad conmigo “¡Viva el Sáhara”, “¡Viva

Franco!" (Escrito del Jefe de Estado a la Asamblea General del Sáhara, *La Vanguardia Española*, 28/09/1973, pág. 5).

En el fragmento figuran dos categorías de argumentos: los que están orientados a elaborar la imagen de Franco y de España y los que elaboran la de los saharauis. Al primer grupo pertenecen elementos como *misión, defenderá, esfuerzo común, convivencia secular, reitera* y *garantiza* que permiten insistir en la imagen de "salvador" de Franco y, consecuentemente, de España. En la segunda categoría, incluimos *libertad, voluntad, convivencia voluntaria, libre decisión*, términos todos cuya finalidad es reforzar la imagen del destinatario. Estos argumentos son claramente manipuladores, pues se presenta a Franco y a España como "protector", "defensor" de un pueblo que supuestamente necesita ayuda. Por último, el hecho de que Franco acuda a las exclamaciones hace que se traslade el discurso al plano de la emoción, enfatizando el efecto en el destinatario.

A la vez, el Jefe de Estado insiste en lo trascendente remitiéndose al *esfuerzo común* subordinado a la *fe arraigada* en España.

Veamos también los siguientes fragmentos:

(11) [...] la lejanía [...] sirve «para *subrayar presencias*, para *acrecentar un afecto* que nació en el *desinterés* de la *amistad auténtica* [...] En lo que va de este año soy el cuarto ministro que os visita. [...] Y esta costumbre [...] se inscribe [...] en una línea concatenada de hechos que evidencian nuestra más *absoluta e indiscutible convicción* de *hermandad* y *entendimiento* (Discurso del Ministro de Vivienda, Vicente Mortés Alfonso, *ABC Sevilla*, 04/07/1970, pág. 39).

(12) [...] Carrero Blanco pronunció un discurso en el que dijo que era *portador* de un *mensaje* el del Caudillo. Un *mensaje* que es a la vez *de amor* y *esperanza*. Los que hace una semana tuvisteis ocasión de verle [al Caudillo] al regresar de vuestra peregrinación a La Meca, sabéis por sus propias palabras el *preferente lugar* que ocupáis en su *corazón* y en su *permanente preocupación* por el *bienestar* de *todos* los españoles. El hecho de vuestra lejanía [...] hace que estéis *constantemente* en su *pensamiento* y que seáis para *Madre España* los *hijos preferidos* [...] Se trata de *coronar* la *obra* de España en beneficio de sus *hijos saharauis* (Discurso del Ministro Almirante Carrero Blanco en El Aaiun, *La Vanguardia Española*, 20/05/1966, pág.8).

En el discurso de Vicente Mortés figuran argumentos persuasivos que elaboran una imagen positiva del emisor y de su endogrupo y sirven para trasladar la imagen del poder y la ideología: a España se la relaciona con el *desinterés*, la *amistad auténtica*, la *convicción de hermandad* y *entendimiento*. Una vez más, se hace hincapié en la emoción. Estos argumentos se ven reforzados por el empleo de construcciones diádicas caracterizadas por verbos, *subrayar* y *acrecentar*, destacables por su

contenido emotivamente fuerte, más aún cuando aparecen acompañadas por sustantivos contextual e intrínsecamente connotativos como *presencias* y *afecto*. Es más, la cita indirecta del discurso del Caudillo, al que se presenta como un “padre” que cuida de sus “hijos predilectos” inscribe los argumentos en el marco de las relaciones afectivas, familiares y remite a *topoi*¹¹ distintos a los que deberían activarse en una relación política.

Asimismo, de manera indirecta, se hace hincapié en lo religioso: las enseñanzas de Jesús ilustran la importancia suprema de la *hermandad* y del *entendimiento* entre los hombres. Tanto las palabras del Ministro de Vivienda como las del Almirante Carrero Blanco remiten a la esfera del afecto y de la apreciación (*amistad auténtica, amor y esperanza, preferente lugar, corazón y permanente preocupación*) y suponen (supondrían, mejor dicho) cierta implicación emocional por parte del hablante, cuyo objetivo es la persuasión y consecuente afiliación del receptor, proceso que culmina en la referencia a la *Madre España* y a sus *hijos preferidos* que estarían *constantemente* (estamos ante otro modificador adverbial) en el *pensamiento* del Caudillo. Aquí la Madre España remite tanto a lo emotivo como a lo religioso (la Virgen), estableciendo una doble relación con el texto. A continuación, Carrero Blanco pone énfasis en lo trascendente, presentándose como *portador de un mensaje de amor y esperanza*. Una vez más, tanto el almirante como España entera cumplen con lo exigido por la voluntad divina: “se trata”, afirma, “de *coronar* la *obra* de España”. Los términos remiten claramente al universo religioso: la obra de España debe ser la que exige Dios a su pueblo. España tiene que cumplir su voluntad y extender el evangelio.

Recursos parecidos encontramos en un fragmento del discurso del príncipe Juan Carlos a las tribus de El Aaiun:

(13) Quería daros personalmente la seguridad de que se hará cuanto sea necesario para que nuestro Ejército conserve intacto su prestigio y honor. España cumplirá sus compromisos y tratará de mantener la *paz don precioso* que tenemos que conservar. No se debe poner en peligro vida humana alguna cuando se ofrecen soluciones justas y desinteresadas y *se busca con afán la cooperación y entendimiento entre los pueblos* (Discurso del príncipe Juan Carlos en El Aaiun, *ABC Sevilla*, 04/11/1975, pág. 7).

Una vez más, se insiste en lo emotivo: la *paz, don precioso*, es el resultado de *soluciones justas y desinteresadas* que proceden de la búsqueda anhelosa de la *cooperación y entendimiento entre los pueblos*, objetivo de la misión civilizadora llevada a cabo por España. Todos los argumentos legitiman la misma conclusión: hay que afiliarse al endogrupo español que lucha por los derechos del pueblo saharauí y supuestamente defiende su dignidad. Aquí figura un nuevo marco argumentativo, un nuevo *topos*: *la paz*. Una paz aquí

no ligada a la religión, sino legitimada por los principios del derecho natural. Si anteriormente los *topoi* nos conducían al ámbito religioso, ahora nos movemos en el del derecho natural, universal, más extensivo y más fácil de aceptar.

La fuerza argumentativa: la intensificación

Para Briz (1998), la intensificación atañe a la actividad retórica del hablante, pues emplea esta categoría con un propósito determinado: “reforzar la verdad de lo expresado y, en ocasiones, para hacer valer su intención de habla” (114). Sin embargo, la tripartición de Briz no abarca la multiplicidad de enfoques y matices que pueden encuadrarse dentro del concepto de *intensificación*. En el presente estudio, incidimos en el hecho de que los mecanismos de intensificación afectan tanto a la actividad retórica del hablante como a la recepción del oyente. Es decir, están orientados a:

- enfatizar actos que alaban la imagen del oyente (cortesía);
- enfatizar actos que la denigran (descortesía);
- enfatizar actos que realzan la imagen del hablante (actividad de autoimagen)¹².

La intensificación es una estrategia que aparece ligada a los argumentos, como calificación que potencia su *fuerza argumentativa*. Es decir, las clases argumentativas poseen una cierta organización interna en la que los argumentos están ordenados de mayor a menor en virtud de su fuerza: el conjunto de argumentos de una clase argumentativa así ordenados constituye una *escala argumentativa* (Ducrot, 1984; Albelda, 2004)). Así lo hemos visto en casos como los que figuran en el discurso de Jaime de Piniés - (14) y (15) - en contra de la política expansionista marroquí: *acto internamente ilícito, numerosos incidentes, considerable número de minas, gravísimo peligro, urgente llamamiento* etc. En los sintagmas mencionados, es evidente la orientación argumentativa del discurso reforzada por las unidades adverbiales y adjetivales que imprimen marcas precisas a la argumentación lingüística.

La intensificación actúa aquí como lo que Fuentes (2010) denomina “potenciador del valor del acto” (38).

Recursos léxicos

Uno de los recursos mediante los cuales la intensificación se hace manifiesta en los discursos políticos analizados son los recursos léxicos. Se encuentran dentro de esta categoría gramatical las unidades simples, es decir, los sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, así como también la fraseología, las locuciones, refranes y formas rutinarias. Para Albelda (2004), “los

recursos léxicos constituyen las formas en las que el sema intensificado se encuentra en el propio lexema” (78). Nos encontramos ante uno de los casos de *maximización del contenido semántico* (Fuentes, 2010): la elección de elementos cuyo significado se va sobrepotenciando, o es más evaluativo. Veámos un fragmento del discurso de Jaime de Piniés ante el Consejo de Seguridad de la O.N.U.:

(14) La marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos constituye un acto de fuerza [...] con el propósito de *atentar* contra la integridad territorial del Sáhara y de *violar* una *frontera internacionalmente reconocida* [...] constituiría un *acto internacionalmente ilícito* [...] La misma declaración del Rey, al enumerar los pertrechos de que dispondrán los *invasores* [...] es *prueba evidente* de que la marcha no abriga propósitos pacíficos (Discurso de Jaime de Piniés sobre la marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos, ABC, 21/10/1975, págs. 95 - 96).

Aquí, el hablante lleva a cabo un proceso de intensificación empleando el significado léxico como argumento en contra de las pretensiones del enemigo marroquí en el intento de denigrar su imagen. Elige términos valorativos negativos en grado elevado: el contenido de verbos como *atentar* y *violar* que remiten a la esfera del derecho internacional y del sustantivo *invasores* que alberga la misma carga intensificadora. El hablante, apoyándose en la escalaridad del contenido semántico, utiliza la exactitud y la precisión léxica para otorgar un mayor grado de verdad a lo afirmado, expresando cierto grado de “compromiso epistémico” con dicha verdad.

Además, el diplomático recurre al adverbio *internacionalmente* que intensifica la fuerza argumentativa del elemento (*frontera reconocida; acto ilícito*) al que acompaña, extendiendo su campo de referencia. De la misma manera, en el sintagma *prueba evidente*, el sustantivo *per se* tiene un contenido semántico fuerte que, además, coincide con el de *evidencia* y, el adjetivo *evidente* lo intensifica, actuando como modificador realizante, lo que vendría a ser una *tautología* dentro del campo de la retórica. En el fragmento analizado, aparecen elementos intensificadores del grado de verdad atribuida al contenido proposicional

Más adelante:

(15) Y no olvidemos que en la frontera se encuentra desplegado un *poderoso ejército* marroquí que ha creado *numerosos incidentes* y que ya está actuando con actos bélicos preparatorios de la *invasión* [...] A este propósito quiero señalar que tenemos informes que nos permiten asegurar que *terroristas marroquíes* han venido colocando *sistemáticamente* un *considerable número* de minas; unas, en *forma irregular e insidiosa* [...] Estas minas constituyen [...] un *gravísimo peligro* para el tránsito. [...] Mi

Gobierno espera que este Consejo dirija un *urgente llamamiento* al Rey de Marruecos para que desista de la invasión anunciada (*ibid*).

En el fragmento es evidente la intensificación relacionada con el contenido (*terrorista, invasión, peligro*), pues el hablante se apoya en la intensificación léxica mediante el uso de términos valorativos negativos.

La intensificación puede llevarse a cabo a través de calificadores, marcadores o modificadores realizantes¹³. Estos son elementos que provocan un aumento de fuerza argumentativa del segmento con el que se combinan.

Las formas intensificadoras hacen más preciso el contenido proposicional, puesto que con ellas el hablante expresa un fuerte compromiso con lo dicho. Es decir, insiste en el contenido verídico de lo dicho e intenta conseguir que el oyente crea en sus palabras. De la misma manera, en (15), destaca el uso de los modificadores *poderoso, numerosos, sistemáticamente, gravísimo, urgente, considerable, irregular e insidiosa*. Nos encontramos ante una estrategia de *maximización de la cantidad y cualidad* (Fuentes, 2010). Por un lado, señalamos el empleo de cuantificadores (*numerosos incidentes; considerable número*) que llevan el contenido significativo al máximo grado, habitual en aquellos textos en los que pretendemos exagerar algo. Por el otro, el uso del morfema del superlativo que actúa como intensificador de la cualidad en *gravísimo peligro*. Es más, el adjetivo *gravísimo* aquí funciona como modificador realizante del sustantivo *peligro* de la misma manera que el adjetivo *urgente* con el sustantivo *llamamiento* o la construcción bimembre *irregular e insidiosa* que acompaña al sustantivo *forma*, pues aumentan su fuerza argumentativa y magnifican lo negativo del exogrupo (Marruecos). A la vez, el adverbio *sistemáticamente* intensifica el contenido semántico del verbo que le precede.

En la misma línea, el Ministro de Vivienda recurre al empleo de modificadores realizantes:

(16) El Sáhara es de los saharauis y, por eso, *sólo* el pueblo saharauí puede decidir su futuro. [...] Un futuro que *únicamente* tiene sentido si está basado en los *supremos intereses* del pueblo saharauí (Discurso del Ministro de Vivienda, Vicente Mortés Alfonso, *ABC Sevilla*, 04/07/1970, pág. 39).

El adjetivo *supremos* (s.v. *supremo*: sumo, altísimo) intensifica el contenido significativo del sustantivo *intereses*, actuando como modificador realizante. Aquí, la intensificación está orientada a alabar la imagen del oyente y, ante todo a realzar la del enunciador grupal.

Por último, en el ejemplo (17), el mismo Caudillo, reitera que:

(17) [...] el pueblo saharauí, cuya convivencia secular con el pueblo español es *absolutamente* voluntaria, es el *único* dueño de su destino (Escrito del Jefe de Estado a la Asamblea General del Sáhara, *La Vanguardia Española*, 28/09/1973, pág.6).

Aquí, el adjetivo *único* en posición antepuesta es un cuantitativo y supone una enfatización informativa en el marco de una estrategia de realce de la imagen del oyente.

Una reflexión aparte merece otro recurso de intensificación: los *operadores argumentativos*. En (16), tanto *sólo* como *únicamente* se clasifican como *cuantificadores de unicidad* (Fuentes, 2009) y suponen una enfatización informativa. Son operadores argumentativos que en el fragmento actúan como intensificadores, pues inciden en el realce de la imagen del oyente e indirectamente magnifican lo positivo del endogrupo. Es más, en el primer caso, el operador *sólo* insiste en la unicidad del receptor (el pueblo saharauí) en realizar un acto positivo: decidir su futuro. Por su parte, *únicamente* confiere exclusividad al destinatario combinándose con un elemento de intensificación (*supremos*).

Por otra parte, en (17), el adverbio *absolutamente* es operador argumentativo, intensificador (Fuentes, 2009), “marca que el contenido designado por el elemento al que afecta se predica en grado absoluto, en su totalidad, en toda su extensión. Es marca de habla tajante, decidida, no aproximativa” (34). Antecede al adjetivo *voluntaria* y maximiza la cualidad.

En suma, en los fragmentos citados, señalamos el uso combinado de términos valorativos (negativos) en grado elevado (*atentar, violar, invasores, terrorista, invasión, peligro*), modificadores realizantes (*internacionalmente, evidente, poderoso, numerosos, sistemáticamente, gravísimo, urgente, considerable, irregular e insidiosa, supremos*) y operadores argumentativos (*sólo, únicamente, absolutamente*), cuyo efecto intensificador está orientado a maximizar lo negativo del exogrupo (Marruecos) y lo positivo del endogrupo (España) en busca de consenso y afiliación.

Los cuantificadores universales

Puesto que en el presente trabajo nos proponemos destacar la estrecha relación que vincula el lenguaje a la ideología política, resulta rentable el análisis de los denominados “cuantificadores universales”. Es decir, aquellos elementos adverbiales, pronominales, adjetivales y nominales que se clasifican también en función de su significado en *universales* o *fuertes* y no *universales, indefinidos* o *débiles* (RAE, 2011). Su presencia en el corpus permite destacar su vinculación con el tipo de discurso en el que aparecen – el populista – pues llevan el contenido significativo al máximo grado, lo que

es habitual en aquellos textos en los que pretendemos exagerar algo, en los que se generaliza y totaliza.

En el corpus de estudio, los cuantificadores actúan como intensificadores de lo dicho, del contenido significativo y lo llevan al máximo grado: no es lo mismo decir “algunos” o “todos”, “pocos” o “nadie”, “a menudo” o “siempre”. Hemos enfocado el estudio del comportamiento de los *cuantificadores universales* desde la perspectiva del análisis informatizado de corpus, apoyándonos en los estudios de Torruella y Llisterri (1999), aplicándolos al uso del software *Antconc 3.2.1w*.

En los fragmentos que presentamos a continuación, resulta interesante destacar las combinatorias de los cuantificadores y los elementos textuales, pues, figuran combinatorias “positivas” y combinatorias “negativas”. En el primer caso, cuantificadores “positivos” o, mejor dicho, “no negativos” suelen combinarse con un co-texto “positivo” o “no negativo”. En el segundo, cuantificadores “negativos” o “no positivos” suelen figurar en un co-texto “negativo” o “no positivo”.

Con respecto a la información estadística de los textos analizados, la herramienta *Word List* nos proporciona los siguientes datos: 10726 palabras y 44494 *tokens*. Sentado esto, a continuación, presentamos el listado de los *cuantificadores* mencionados anteriormente (*siempre, nunca, jamás, todos, nadie, todo, nada, ningún**) indicando la frecuencia y el porcentaje de aparición con respecto al número total de palabras:

Lista de frecuencia

Freq ¹⁴	Word	Porcentaje
48	<i>Todos</i>	0,44%
30	<i>Todo</i>	0,38%
22	<i>Siempre</i>	0,21%
10	<i>Nada</i>	0,09%
9	<i>Nadie</i>	0,08%
6	<i>Nunca</i>	0,06%
4	<i>Jamás</i>	0,04%
2	<i>ninguna</i> ¹⁵	0,02%

Mediante la herramienta *Concordance* -“concordancia”- los términos seleccionados han sido previamente analizados en su co-texto. Tenemos aquí una muestra de las concordancias más relevantes detectadas en el corpus:

Concordancias

siempre

“[...] su diálogo con España *ha sido y será siempre sereno y fructífero*”

“[...] que seáis para la Madre España los hijos preferidos, *como lo son siempre para todas las madres* los hijos que viven más lejos”

“[...] estas riquezas son vuestras y recibiréis la parte que legítimamente os corresponde, porque *ésta ha sido siempre la actitud* de España”

nunca

“*España nunca buscó en el Sáhara compensaciones materiales*”

“*España no os abandonará nunca*”

“*La lejanía, para los españoles de la Península, nunca ha sido una barrera infranqueable*”

jamás

“[...] un afecto que nació en el desinterés de la *amistad auténtica, que jamás podrán perturbar apetencias ajenas*”

“*En España jamás ha existido interés material o pretensión colonialista*”

“*España jamás sacó nada del Sáhara* porque sus escuelas, ciudades, hospitales, pozos de agua, y localización de otros recursos económicos, lo ha realizado España gratuitamente hasta ahora”

todos

“En lo que va de año soy el cuarto ministro que os visita. *Y todos sabéis que no es esta una costumbre reciente*, un interés súbito y oportunista”

“[...]Y nada más. *Creo que todos habéis comprendido el mensaje* que os traigo y que *todos aportaréis a este esfuerzocomún* el máximo entusiasmo”

“[...] el plan de Desarrollo Económico y Social que España está realizando *para que todos tengan trabajo seguro* y bien remunerado [...] *para que tengáis todos asegurada la asistencia sanitaria*, la educación y formación”

nadie

“[...] *nadie tiene derecho a violar* vuestra voluntad”

“[...] *vigilad que nadie siembre la cizaña* de la discordia”

“[...] el pueblo saharauí es el único dueño de su destino y *nadie tiene derecho* a violentar su voluntad”

ninguna

“[...] el Tribunal Internacional de Justicia [...] había confirmado que *no existía ninguna justificación* para la formulación de reivindicaciones territoriales por parte de Marruecos”

“*Ninguna nación tiene* el más mínimo *derecho* a reivindicar soberanía sobre estas tierras”

todo

“[...] *todo cuanto esté en nuestras manos* para conseguir que vuestro tenor de vida mejore, procuraremos hacerlo”

“[...] y ese *caballero*, el de las grandes hazañas, el *que lo daba todo* y nada pedía, es, en estos momentos, España”

nada

“[...] y ese caballero, el de las grandes hazañas, el que lo daba todo y *nada pedía*, es, en estos momentos, España”

“[...] En consecuencia, llegada la hora de la descolonización, *nada debiera interponerse en la relación* entre la potencia administradora y la población”

Con el propósito de destacar las combinatorias de cuantificadores y elementos textuales, consideramos conveniente detenernos en los ejemplos siguientes:

1. “[...] su diálogo con España *ha sido y será siempre sereno y fructífero*”
2. “[...] el plan de Desarrollo Económico y Social que España está realizando *para que todos tengan trabajo seguro y bien remunerado [...] para que tengáis todos asegurada la asistencia sanitaria*, la educación y formación”
3. “[...] *todo cuanto esté en nuestras manos* para conseguir que vuestro tenor de vida mejore, procuraremos hacerlo”

En (1), *siempre* aparece junto con *sereno y fructífero*; en (2), España realiza un plan de Desarrollo Económico y Social para que todos *tengan trabajo seguro y asegurada la asistencia sanitaria*; finalmente, en (3), España hará *todo cuanto* esté en sus manos para asegurar cierto tenor de vida a sus ciudadanos saharauis. Cuantificadores y términos “no negativos”, incluso “positivos” conllevan inferencias que se formulan negativamente desde un punto de vista sintáctico y positivamente desde un punto de vista semántico :

1. “su diálogo con España *nunca ha sido ni será inquieto e infructuoso*”;
2. “el plan de Desarrollo Económico y Social que España está realizando *para que nadie tenga trabajo seguro ni bien remunerado [...] para que nadie no tenga asegurada la asistencia sanitaria*, la educación y formación”;
3. “*nada que esté en nuestras manos* para *no conseguir* que vuestro tenor de vida mejore, *no* procuraremos hacerlo”.

Asimismo, cuantificadores “negativos” o “no positivos” suelen aparecer en un co-texto negativo:

4. “España *nunca* buscó en el Sáhara compensaciones materiales”
5. “En España *jamás* ha existido interés material o pretensión colonialista”
6. “[...] *nadie* tiene derecho a violar vuestra voluntad”
7. “[...] En consecuencia, llegada la hora de la descolonización, *nada debiera interponerse en la relación* entre la potencia administradora y la población”

en (4), se defiende que *España nunca buscó en el Sáhara compensaciones materiales*; en (5), que *en España jamás ha existido interés material*; en (6), *nadie* va acompañado de *violar (el) derecho*; y, en (7), *nada* aparece junto con el verbo *interponerse*. Aquí, de la combinación de dos elementos “negativos” o “no positivos” se desprende una inferencia sintáctica y semánticamente positiva:

4. España *siempre* ha buscado en el Sáhara compensaciones *inmateriales* (quizás, la amistad y el entendimiento al que constantemente se hace referencia);
5. En España *siempre* ha existido interés *espiritual*;
6. *Todos* tienen *el deber* de *respetar* vuestra voluntad;
7. *Todos/alguien* (Marruecos) *se interponen* en la relación entre la potencia administradora y la población.

La enfatización del contenido semántico es evidente. Los cuantificadores, por lo tanto, actúan aquí como intensificadores de la información, reforzando el argumento (la emotividad) que subyace en el texto.

En apoyo de la tesis de supuesto “papel intensificador” de los cuantificadores mencionados, nos detenemos ahora en el concepto de *escalaridad*, pues los elementos de un conjunto poseen una misma propiedad pero en grado diferente: esa propiedad común es el rasgo que les hace comparables (Albelda, 2004). En términos griceanos, el concepto de *escala lingüística* se explica en relación al grado de informatividad o fuerza semántica¹⁶.

Siempre/nunca y *jamás*; *todos/nadie* y *ninguna*; *todo/nada* ocupan los polos extremos y opuestos de cada escala lingüística y marcan aserciones tajantes, contribuyendo a la estrategia intensificadora de maximización de la cualidad de lo dicho, mencionada anteriormente. Es decir, se establece una escala gradual, donde los rasgos marcados por la intensidad elevan una expresión o valor más grande que el cero (enunciado no marcado). La gradación supondría, pues, una comparación. A continuación, presentamos un posible ejemplo de progresión escalar a partir de una de las concordancias detectadas en el corpus:

siempre

- a. “[...] que seáis para la Madre España los hijos preferidos, como lo son para todas las madres los hijos que viven más lejos”
- b. “[...] que seáis para la Madre España los hijos preferidos, como lo son ***a menudo*** para todas las madres los hijos que viven más lejos”

c. “[...] que seáis para la Madre España los hijos preferidos, como lo son *siempre* para todas las madres los hijos que viven más lejos”

nunca

a. “España *a veces* buscó en el Sáhara compensaciones materiales”

b. “España *raramente* buscó en el Sáhara compensaciones materiales”

c. “España *nunca* buscó en el Sáhara compensaciones materiales”

El enunciado de (c) se considera intensificado respecto a los de (a) y (b): todos ellos conforman una escala. En segundo lugar, el enunciado de (c) se encuentra en el punto máximo de la escala, respecto a los enunciados de (a) y (b). A su vez, los elementos más débiles implican que el hablante no está en condiciones de emitirlos más fuertes. En el listado de concordancias presentado, el elemento que expresa el grado inferior está ausente en el momento de habla; el carácter intensificador se establece con respecto a otro elemento no presente lingüísticamente en el discurso pero sí inferible, “en tanto que los elementos de una escala entrañan sus límites inferiores” (Albelda, 2004: 202).

Las asociaciones metafóricas y la metonimia

Las asociaciones metafóricas nos interesan como creaciones o constructos valorativos, de los que se desprende “una gran carga afectiva como consecuencia de las asociaciones subjetivas que establecen” (Fernández Lagunilla, 1999b: 46). Las metáforas y los símiles son algunas de las figuras semántico-retóricas más persuasivas: hacen que significados abstractos, complejos, nuevos, se hagan más familiares y concretos. Además, permiten al político hablar de cuestiones delicadas y le dota[n] de cierta inmunidad comunicativa o incluso “dan una mayor fuerza expresiva al juicio emitido” (Fernández Lagunilla, 1999a: 69). En este sentido, la intensificación favorece al creación de significados figurados y, con mucha frecuencia el empleo de lo hiperbólico.

Lausberg (1975) incluye la metáfora en la categoría de los *tropos de dicción*, en tanto que pertenecen a campos figurativos más amplios en los cuales “dos esferas del ser siempre son subordinadas figurativamente una a la otra”.

Compartimos con Portolés (1994) la idea que las metáforas no se construyen únicamente sobre procesos de pensamiento (Lakoff y Johnson, 1980), sino que su construcción gramatical también contribuye a ello. Es decir, el énfasis que se asocia al significado figurado de ciertos sintagmas procede también de su construcción gramatical. Comparando un sintagma que suponga una metáfora con otro que la sustituya con el adjetivo que

convencionalmente se le asocia, la cualidad que se obtiene del primero aparece en grado sumo:

a. *Don Quijote de la Mancha [...] el caballero sin tacha [...] es, en estos momentos, España.*

b. *España es intachable y valiente.*

En primer lugar, el político, que dirige su discurso a los ciudadanos a través de los medios, encuentra en la metáfora la mejor herramienta estratégica para dotar a sus palabras de la altura formal que se presupone en una persona que ostenta un cargo de alta responsabilidad: el lenguaje ha de ser cuidado y dinámico (un discurso excesivamente monocorde o técnico no gozará de la atención de un amplio número de personas). En segundo lugar, hay que añadir a esto una finalidad no tan evidente: la manipulación. Es decir, un uso del lenguaje figurado en beneficio propio.

Retomamos de Albelda (2004) la idea que con frecuencia los valores léxico simbólicos transmiten información intensificada. Véamos el fragmento siguiente:

(18) Sabéis por sus propias palabras [de Franco] el preferente lugar que ocupáis en su corazón y en su permanente preocupación por el bienestar de todos los Españoles. El hecho de vuestra lejanía y de las dificultades que a la vida ofrece la naturaleza de estas tierras hace que [...] seáis para la *Madre España* los hijos preferidos (Discurso del ministro almirante Carrero Blanco en El Aaiun, *La Vanguardia Española*, 20/05/1966, pág. 8).

Se desprende aquí el poder de la enunciación metafórica: la metáfora de la Madre España actúa como ejemplo ilustrativo que evoca en la mente del receptor las imágenes de la Virgen y de Gea, la Madre Tierra, la madre que pare, cría y ofrece amparo a todos sus hijos, indisolublemente hermanados en el lecho de su seno. A la madre se le respeta y se le ama por el hecho de que somos una extensión de su cuerpo. En la misma línea, más adelante, Carrero Blanco insiste en el campo semántico de lo bíblico presentando el proceso de colonización como una “obra” que hay que “consolidar” y “coronar” en beneficio de los “hijos saharauis”. Esta perspectiva no fomenta la rebeldía del “hijo”, sino conserva la relación de subordinación.

A su vez, Francisco Franco repara en la metáfora de la “nación como campo”, un campo fértil, en el que hay que “sembrar para recoger”, la “tierra prometida” que Dios prometió a los descendientes de Abrahám:

(19) Saharauis, que la bendición del Señor caiga sobre nosotros y sobre estos *campos de horizontes ilimitados*, donde el espíritu se eleva sobre la materia, donde los hombres se sienten más cerca de Dios en la soledad de los campos

(Discurso del Caudillo a las tribus nómadas de Aaiun, *ABC Sevilla*, 21/10/1950, pág. 9).

Otro recurso semántico al que Franco acude a menudo es el *símil*. Lo semejante, empleado como *locus prueba*, o medio probatorio, y como *ornatus*, “consiste en la comunidad de una propiedad entre varias (por lo menos dos) cosas” (Lausberg, 1975: 201). La *similitudo* es una realidad de la vida natural y de la vida humana en general, la cual se pone en relación de paralelismo con el asunto con que se enfrenta el orador. Como la similitudo ha de aclarar y encarecer el asunto tratado, tiene que ser clara y conocida (Lausberg, 1991). A continuación presentamos una muestra de lo afirmado:

(20) Saharauis, que la bendición del Señor caiga sobre nosotros y sobre estos campos [...] donde las caravanas se pierden en las lejanías y *las siluetas parecen castillos encantados en los aires* (*ibid*).

(21) [...] Y como él [el caballero sin tacha] eran estos hombres, estos jefes, estos oficiales que han vivido entre vosotros (*ibid*).

En (20), los *castillos encantados en los aires* remiten al “imaginario arquitectónico” de los cuentos de hadas, a aquellos lugares hechizados en los que el visitante se encuentra ante una situación distinta a lo habitual, casi irreal. Los castillos encantados suelen remitir a ritos de paso o pruebas por las que pasa el protagonista. Por ende, en la mayoría de los cuentos, el viaje al castillo encantado suele reforzar los vínculos familiares o amistosos. De ahí que el proceso de comparación que sufren *las siluetas* (de las dunas saharianas) conlleva la enfatización del mensaje del Caudillo mediante la evocación de un universo fantástico connotado positivamente.

Asimismo, en (21), la referencia al *caballero sin tacha* cervantino remite a una serie de inferencias positivas convencionalmente reconocidas y asociadas a las virtudes teológicas de la fe, esperanza y caridad, así como a las cardinales de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Consecuentemente, el hecho de recurrir a la *similitudo* permite reforzar la imagen de aquellos *hombres, jefes y oficiales* que han vivido (y supuestamente defendido) entre los saharauis. A la vez, se consigue el realce de la autoimagen del endogrupo asociado a la figura de Francisco Franco. Tanto en (20) como en (21) aparecen *topoi* figurativos recurrentes y estereotipados. De ahí se desprende que en la búsqueda de relaciones entre *similitudo* y argumentación, es posible atender, igualmente, al modo en que el empleo de ciertos esquemas comparativos permite la entrada de algunos *topoi* en la dinámica argumentativa de un texto. De estas premisas, deducimos que las metáforas y los símiles ponen de manifiesto el hecho de que la expresividad lingüística es una de las claves del proceso de control

del discurso político, una estrategia rentable a la hora de consolidar el poder adquirido y generar consenso.

En la misma línea, en la clasificación de Albelda (2004), la metonimia figura como otro de los recursos semánticos de intensificación proposicional. La metonimia (*denominatio*) consiste en “el desplazamiento de la denominación fuera del plano del contenido conceptual” (Lausberg, 1975: 114). En el corpus de estudio detectamos la presencia de la combinación de “continente y contenido”. En el ejemplo siguiente:

(22) ¿Por qué esta precipitación de *Marruecos*? ¿Por qué no espera que se complete el proceso descolonizador? ¿Por qué no espera a que la *Asamblea General* decida la política a seguir [...]? ¿Por qué el *Gobierno marroquí* pretende con su actitud presente colocarse en abierta rebeldía contra lo estipulado por la *Asamblea General*? (Discurso de Jaime de Piniés sobre la marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos, *ABC*, 21/10/1975, pág. 96).

El contenido, expresado por el continente, consiste en personas. Se habla de *Marruecos* en lugar del Rey de Marruecos y su entorno; la *Asamblea General* y el *Gobierno marroquí* por los miembros que la componen. La metonimia aprovecha la asociación entre dos representaciones contiguas, de una contigüidad conceptual (i.e. *Marruecos* por *el Rey*) en la que se sustituye un término por el otro mediante la sustitución de uno de los semas. En (22), el uso de la metonimia responde al propósito del discurso político del diplomático español: la persuasión de los miembros del Consejo de Seguridad de la O.N.U. El enunciador en su discurso menciona entidades colectivas que nos dan el sentido de totalidad, de unidad, intensificando lo negativo del exogrupo. Asimismo en los fragmentos:

(23) *España*, bien lo sabéis, nunca buscó en el Sáhara compensaciones materiales ni pretendió jamás limitar vuestra soberanía [...] En *España* jamás ha existido interés material o pretensión colonialista (Discurso del Ministro de Vivienda, Vicente Mortés Alfonso, *ABC Sevilla*, 04/07/1970, págs. 38 - 39).

(24) *El Estado español* reitera que el pueblo saharauí [...] es el único dueño de su destino [...] *El Estado Español* confirma su compromiso histórico de proseguir con el mayor impulso posible el desarrollo económico y social del territorio [...] *El Estado Español* reitera y garantiza solemnemente que la población del Sáhara determinará libremente su futuro (Escrito del Jefe de Estado a la Asamblea General del Sáhara, *La Vanguardia Española*, 28/09/1973, págs. 6 - 7).

(25) *España* cumplirá sus compromisos y tratará de mantener la paz, don precioso que tenemos que conservar (Discurso del príncipe Juan Carlos en El Aaiun, *ABC Sevilla*, 04/11/1975, pág. 7).

El Ministro de Vivienda, el Jefe de Estado y el Príncipe Juan Carlos usan el término *España/Estado Español* para referirse a los miembros que componen el entorno franquista y la totalidad del pueblo español, es decir, la totalidad del endogrupo y así conseguir el realce de la su imagen. Hay en estos discursos una estrategia persuasiva, una identificación recurrente basada en la comunión de intereses entre el sujeto de la enunciación y el objeto o tópico de la comunicación. Mediante la identificación se intensifica este “llamado a la acción conjunta” y se refuerza la autoimagen del enunciador y del entorno al que representa, generando consenso y apoyo.

La modalidad oracional

De acuerdo con Fuentes (2012), entendemos la *modalidad*¹⁷ como manifestación formal de la subjetividad del hablante: ésta se hace forma lingüística caracterizando al enunciado e inscribiéndolo en su relación con el hablante y estableciendo, consecuentemente, cierta relación con el oyente. Es decir, los sentimientos del hablante pueden convertirse en instrumento lingüístico que modula el discurso (49 – 64).

A continuación, nos detendremos en las expresiones de *modalidad oracional*¹⁸, es decir, en los diferentes formatos de representación de lo enunciado, qué hace el hablante con la información. Trataremos de poner de relieve la relación que vincula la subjetividad del hablante a las construcciones sintácticas más frecuentes en el discurso político (oraciones negativas e interrogativas), retomando lo que se encuentra expuesto en la obra de Ducrot (1984) y Burguera (2010), respectivamente.

Fernández Lagunilla (1999a) defiende que “las oraciones negativas e interrogativas aparecen como esquemas sintácticos muy útiles para las estrategias comunicativas (persuasivas) y para los fines polémicos del discurso político”. En primer lugar, porque el uso de estas construcciones sintácticas, en la mayoría de los casos supone una referencia al discurso del adversario político, en la que “se replica o rechaza lo expresado explícita o implícitamente por aquel” y, en segundo lugar, porque su empleo permite al emisor “no asumir la responsabilidad de posibles sentidos implícitos de su enunciado, que podrían ser lesivos para el destinatario” (63).

En las oraciones negativas se expresa la falsedad de los estados de las cosas, la inexistencia de las acciones, los procesos o las propiedades de que se habla, generalmente en relación con las oraciones afirmativas correspondientes. La relación de la negativa con una supuesta afirmativa correspondiente, remite a la distinción entre locutor (A₁) y enunciador (A₂).

Es decir, a partir de ciertas presuposiciones, las primeras se pueden entender como réplicas a las correspondientes afirmativas. He aquí algunos fragmentos que ejemplifican lo dicho:

(26) *España*, bien lo sabéis, *nunca buscó en el Sáhara compensaciones materiales ni pretendió jamás limitar vuestra soberanía*. [...] Y estoy seguro de que *este pueblo no precisa, ni desea, ni admite* que otros quieran hablar en su nombre. [...] *Nadie tiene derecho a violar vuestra voluntad* (Discurso del Ministro de Vivienda, Vicente Mortés Alfonso, *ABC Sevilla*, 04/07/1970, pág. 39).

En este primer ejemplo, el locutor, Vicente Mortés, desvela la voluntad afiliadora subyacente en su discurso que es a la vez de protección y realce de imagen. Reafirma algo de lo que supuestamente el pueblo saharauí debería de ser consciente: *España nunca buscó en el Sáhara compensaciones materiales ni pretendió jamás limitar su soberanía*. Al recurrir a estructuras sintácticas negativas, el Ministro de Vivienda (locutor y enunciador grupal E₁) insiste en la voluntad de España de respetar el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí y niega lo afirmado por sus detractores/adversarios políticos, que constituirían el enunciador E₂ implícitamente presente en el discurso. A continuación, Mortés asume personalmente la responsabilidad de sus palabras y niega que el pueblo saharauí *precise, desee o admita* que otros quieran hablar en su nombre. El enunciado implícito, remite al enunciador E₂, Marruecos, y a su voluntad de control sobre el territorio sahariano. La reiteración de la negación precedida por el “estoy seguro” es una clara muestra de la subjetividad del hablante y del valor emotivo que adquieren sus palabras orientadas, nuevamente, a la persuasión y consecuente afiliación del receptor al endogrupo. El último enunciado (*Nadie tiene derecho a violar vuestra voluntad*) pretende lograr el mismo efecto: el ataque al enemigo marroquí (que sí consideraría que tiene derecho a violar la voluntad del pueblo saharauí con sus pretensiones territoriales) procedería entonces tanto del “frente español” como del “frente saharauí” afiliado al primero.

Véase ahora el ejemplo siguiente:

(27) El *Estado español reitera que* el pueblo saharauí, cuya convivencia secular con el pueblo español es, desde sus inicios, absolutamente voluntaria, es el único dueño de su destino y *nadie tiene derecho a violentar su voluntad* (Escrito del Jefe de Estado a la Asamblea General del Sáhara, *La Vanguardia Española*, 28/09/1973, pág. 4).

Francisco Franco, locutor asimilado al enunciador grupal *Estado Español*, reitera en el enunciado (A₁) que *nadie tiene derecho a violentar la voluntad* del pueblo saharauí. La negación presupone una vez más la existencia de un

enunciado afirmativo (A₂): “Marruecos viola la voluntad del pueblo saharauí”. Aquí se lleva a cabo un ataque indirecto o, mejor dicho, no explícitamente directo al adversario (Marruecos) y a la vez se desarrolla una estrategia de protección y realce de imagen del Jefe de Estado, de su entorno y del mismo estado al que representa, insistiendo en la honestidad y la ética que supuestamente subyacerían en el compromiso de España con el Sáhara.

En el fragmento que sigue, Franco se defiende de sus detractores y de sus presuntas afirmaciones (*España sustituye y menoscaba el derecho de la población saharauí a la autodeterminación*) respaldando la imagen positiva del receptor y, consecuentemente, del Estado Español confiriéndole una aparente voluntad decisional:

(28) La aceptación por la Asamblea General del Sáhara de estas bases *no sustituye ni menoscaba el derecho de la población saharauí a la autodeterminación sobre su futuro (ibid).*

A continuación, Jaime de Piniés, locutor grupal, representante de España ante el Consejo de Seguridad de la O.N.U., hace hincapié en la declaración del enunciador *tribunal*, con el que acaba identificándose. Niega la justificación de la no aplicación del principio de autodeterminación a la población del Sáhara e implícitamente admite la existencia de un enunciador E₂, (Marruecos) que sí considera tener vínculos históricos que impliquen su autoridad sobre el Sáhara:

(29) *El tribunal declara que no hay ningún vínculo jurídico de carácter histórico que justifique la no aplicación del principio de autodeterminación a la población del Sáhara.* De este modo la pretensión de Marruecos de que, basándose en una supuesta soberanía marroquí en el momento de la colonización española, la Asamblea General decidiera aplicar [...] [el principio] de integridad territorial, ha quedado clara y rotundamente desestimada (Discurso de Jaime de Piniés sobre la marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos, *ABC*, 21/10/1975, pág. 95).

El diplomático, por un lado, protege su imagen recurriendo a la cita directa de la fuente oficial para luego atacar y desacreditar abiertamente al enemigo marroquí.

Por lo que respecta a oraciones interrogativas, lo que las caracteriza es el hecho de contener una incógnita, una variable. Dentro de las interrogativas, las interrogativas retóricas son aquellas oraciones interrogativas que contienen implícitamente su propia respuesta (no comportan el requerimiento de información, considerándose ésta obvia o sobreentendida) o sugieren de forma velada la inclinación del hablante que las formula hacia una respuesta particular. Es decir, por medio de estos enunciados el emisor comunica que no es totalmente neutral con respecto al

contenido proposicional de su enunciado. Desde el punto de vista comunicativo, se caracterizan por ser enunciados que tratan de hacer admitir al destinatario la presuposición que contienen, de obtener de él una confirmación (Escandell Vidal, 1999).

Efectivamente, en el discurso político, las interrogativas retóricas están encaminadas a denunciar situaciones intolerables, expresiones de alarmada indignación por lo que el enunciador percibe como un grave acto de arbitrariedad. He aquí un fragmento del ya citado discurso del diplomático Jaime de Piniés pronunciado ante el Consejo de Seguridad de la O.N.U.:

(30) Imagínese **cualquier miembro de este Consejo** que su país fuera invadido por una masa humana cuatro veces su población. *¿Dónde los alojarían? ¿Cómo se guarecerían? ¿Quién los protegería? ¿Quién los alimentaría?* Todo ello, **Señor Presidente**, no tiene sentido. [...] *¿Por qué esta precipitación de Marruecos? ¿Por qué no espera que se complete el proceso descolonizador? [...] ¿Por qué el gobierno marroquí pretende con su actitud presente colocarse en abierta rebeldía contra lo estipulado por la Asamblea General? [...]* (Discurso de Jaime de Piniés sobre la marcha sobre el Sáhara anunciada por el Rey de Marruecos, ABC, 21/10/1975, pág. 96).

En el texto, las interrogaciones retóricas no se entienden como una petición de información, sino que tienen más bien un uso interaccional, argumentativo o polémico. La función primordial de estas estructuras sintácticas radica en la organización de un discurso “dirigido a refrendar una tesis concreta, con el que convencer a un destinatario colectivo indeterminado”, que incluye los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente y, al tratarse de un artículo de prensa, al público español al que está dirigido. Asimismo, en el discurso subyace otro destinatario implícito, cuya imagen es atacada abiertamente por el diplomático: Marruecos. Las interpretaciones retóricas de los enunciados de (30) implican aserciones del tipo: *No sabríamos dónde alojarnos, No nos guareceríamos, Nadie nos protegería, Nadie nos alimentaría*. Asimismo, las preguntas: *¿Por qué esta precipitación de Marruecos?, ¿Por qué no espera que se complete el proceso descolonizador?, ¿Por qué el gobierno marroquí pretende con su actitud presente colocarse en abierta rebeldía contra lo estipulado por la Asamblea General?*, conllevan una macrorespuesta implícita: *Marruecos considera el Sáhara parte del su territorio; de forma violenta y sin ningún tipo de respeto por las leyes internacionalmente aceptadas marchará sobre el Sáhara violando los derechos del pueblo saharauí*. Es decir, se constata la ausencia de voluntad política del antagonista para solucionar un determinado estado de cosas. A la vez, rescatamos una implicatura contextual, encaminada a afianzar el significado último que quiere transmitir el emisor: *España sí respeta dichas leyes, el derecho al*

autodeterminación del pueblo saharauí y no manifiesta algún tipo de pretensión territorial. De ahí que el “nosotros” del endogrupo “Gobierno Español” gana el respeto y la admiración del destinatario múltiple.

En este caso la interrogación retórica funcionaría como estrategia fundamentalmente intensificadora mediante la cual, por un lado, se refuerza la empatía con el destinatario en relación simétrica (Consejo de Seguridad, comunidad internacional, ciudadanos españoles) y, por el otro, se incrementa la distancia entre el emisor y el contrincante, en relación antagónica (Marruecos).

Ahora bien, por lo que atañe a las oraciones desiderativas, González Ruiz (2002) expone algunas consideraciones que apuntan una idea sobre la que en parte se va a articular lo que exponemos a continuación: la filiación de las exclamativas (y, consecuentemente, de las desiderativas) con las emociones. “Las exclamativas” afirma “constituyen una de las posibles configuraciones con que lo emotivo se incardina en las lenguas” (663). Es decir, en las exclamativas y, por ende, en las desiderativas, se presenta un juicio de una representación del mundo que se considera como verdadera en el mundo de la enunciación. Veamos el ejemplo siguiente:

(31) Y como prueba de vuestra fe en España y su Caudillo, gritad conmigo “¡Viva el Sáhara!”, “¡Viva Franco!”, “¡Arriba España!” (Discurso del ministro almirante Carrero Blanco en El Aaiun, *La Vanguardia Española*, 20 de mayo de 1966).

Según recoge la *Nueva gramática del español* (2011) “la forma *viva*, en singular, seguida de un grupo nominal se ha integrado parcialmente en el grupo de las interjecciones” (3143). Del fragmento citado se desprende la vinculación de con el *topos* promocionado por el régimen franquista de una España “Una, grande y libre”, uno de los lemas con los que se resumía la ideología del franquismo. Son lemas propagandísticos y movilizados tanto el “¡Viva Franco!” como “¡Arriba España!”, constantemente usados como lema patrióticos durante la dictadura del Caudillo. A estos lemas “tradicionales” Carrero Blanco añade el “¡Viva el Sáhara!” con el que consigue animar, motivar y afiliar el interlocutor saharauí al endogrupo. Se presupone la verdad del contenido sobre el que el locutor expresa su estado psicológico. Carrero Blanco parece comprometerse totalmente con el discurso que acaba de hacer. La subjetividad del locutor/enunciador alcanza su punto máximo. Aquí las oraciones desiderativas confirman su pertenencia a la clase de los actos expresivos, puesto que el objeto ilocutivo es expresar un estado mental del locutor ante un estado de cosas.

Son también desiderativas otras oraciones construidas con un verbo no subordinado en subjuntivo y generalmente con sujeto en tercera persona, en

las que se expresa con vehemencia algún deseo del hablante. En el corpus de estudio, figuran oraciones desiderativas que se refieren a Dios:

(32) *Que la bendición del Señor caiga sobre nosotros y sobre estos campos de horizontes ilimitados [...] (Discurso del Caudillo a las tribus nómadas de Aaiun, ABC de Sevilla, 21 de octubre de 1950, pág. 9).*

El Caudillo se encomienda a Dios, desea que *el Señor* guíe la misión española en el Sáhara y ratifique la unión entre el pueblo español y el saharauí. Lo que se infiere de sus palabras es que Franco no desea que se cumpla su voluntad (o la de su gobierno) sino presentar su voluntad como la de Dios.

En el intento de destacar el valor modal de ciertas estructuras sintácticas, nos hemos detenido también en el análisis de las oraciones imperativas. Con las oraciones imperativas se solicitarían, por lo general comportamientos sujetos a la voluntad de los individuos”. Es el caso de los fragmentos (33) y (34):

(33) *Vigilad que nadie siembre la cizaña de la discordia y tened siempre presente que la verdadera fortaleza de los pueblos está en la unidad de sus hombres (Discurso del ministro almirante Carrero Blanco en El Aaiun, La Vanguardia Española, 20 de mayo de 1966, pág. 8).*

(34) *Imagínese cualquiera de los miembros de este Consejo que su país fuera invadido por una masa humana cuatro veces su población [...] este Consejo debe adoptar las medidas que estime oportunas para impedir que se lleve a cabo esa marcha (Discurso de Jaime de Piniés ante el Consejo de Seguridad de la O.N.U., ABC, 21 de octubre de 1975, págs. 95 - 96).*

La oración imperativa tiene un significado abstracto directivo, es decir, su objeto ilocutivo es poner al receptor en la obligación de realizar un acto futuro. Si en (33) el Ministro insiste en la voluntad de conservar la unidad del pueblo saharauí con el pueblo español, en (34), el diplomático, Jaime de Piniés, mediante el uso de las formas imperativas (ambas dirigidas a un interlocutor específico: cada uno de los miembros del Consejo y el Consejo mismo), incide en las consecuencias del anunciado ataque de Marruecos al Sáhara Occidental y en la necesidad de *adoptar las medidas oportunas* para impedirlo. En ambos casos, el emisor toma una postura emocional ante el mensaje, confiriéndole mayor fuerza.

En el fragmento que sigue, nos encontramos con una variante de la oración imperativa: la exhortativa. Según registra la *Nueva gramática del español* (2011), “las oraciones exhortativas poseen valor ilocutivo, se construyen con formas del subjuntivo y se usan para incitar a la acción [...] aunque puedan utilizarse para dar órdenes, no contienen verbos en modo imperativo” (3140). Veamos el ejemplo (35):

(35) *No tengáis* temores sobre vuestro porvenir. Ninguna nación tiene el más mínimo derecho a reivindicar soberanía sobre estas tierras [...] (Discurso del Ministro de Vivienda Vicente Mortés en El Aaiun, *ABC de Sevilla*, 4 de julio de 1970, pág. 39).

La oración imperativa aquí no constituye un juicio evaluable en términos veritativos. Más bien, el mundo representado en este tipo oracional se sitúa en un mundo posible deseado por el locutor. En el fragmento citado, Vicente Mortés apunta a mantener el entendimiento entre la madre patria y sus súbditos saharauis y el orden en los territorios del Sáhara Occidental a pesar de las pretensiones de Marruecos. Es decir, la presencia de las exhortativas en el texto destaca la valoración de la realidad por parte del emisor. En fin, una vez más, se da pie a la tesis de que tanto las oraciones desiderativas como las imperativas y las exhortativas constituyen una de las incardinaciones de la subjetividad del hablante en la lengua.

Conclusiones

El objetivo que ha guiado este trabajo ha sido esclarecer la relación que vincula la ideología franquista a su manifestación lingüística en el discurso político de prensa en la época colonial del entonces Sáhara Español y, consecuentemente, denunciar el “discursivamente inesperado y paradójico” abandono del Sáhara Occidental.

Los enfoques de caracterización de dicha manifestación aportan datos resumibles en los siguientes puntos:

- “enfoque polifónico”: el empleo de mecanismos polifónicos en el discurso político de prensa destaca la presencia de dos tipos de emisores y, consecuentemente, dos tipos de imagen: la institucional y la mediática. El propósito subyacente en la enunciación es proyectar una imagen positiva del poder, del grupo y del individuo que lo ocupa y proyectar una imagen negativa del otro. Desde el punto de vista ideológico, la noticia *per se* promueve las creencias y opiniones dominantes de grupos de élite en la sociedad;

- “enfoque argumentativo”: el locutor/enunciador adopta una actitud mental específica. Se apoya en aquellos *topoi* que funcionan en la comunidad (española y saharauí) para lograr el respaldo y la afiliación del receptor. Los campos argumentativos de los que proceden los argumentos a los que el emisor político suele recurrir son los de la emoción y de la trascendencia, ambos irrefutables y, por lo tanto, arma para conseguir la afiliación del receptor. Asimismo, la manifestación formal de la subjetividad del emisor – la *modalidad* (concretamente, *modalidad oracional*) – se convierte en instrumento lingüístico que modula el discurso y permite al emisor

establecer cierta relación con el destinatario, pues elabora una reflexión metadiscursiva en torno a los valores que los miembros de una comunidad atribuyen al concepto de oración negativa, interrogativa, desiderativa, exhortativa, imperativa y a las inferencias que activa en el discurso.

Ambos enfoques participan en el mismo proceso categorizador de las manifestaciones formales de la ideología en el discurso político. La detección de patrones lingüísticos objetivos ha justificado determinadas conclusiones que coinciden con la hipótesis de partida: la presencia de estrategias de manipulación que se manifiestan formalmente en el discurso político y están estrechamente vinculadas a la ideología del endogrupo franquista. Concretamente, la legitimación que el emisor consigue apoyándose en la trascendencia y la persuasión del receptor a través de la emoción y la intensificación de los argumentos.

Notas

¹ Este artículo es parte del Trabajo de Fin de Máster “Manipulación y persuasión en el discurso político de prensa sobre el Sáhara Occidental” de la propia autora, dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez y defendido en julio de 2014.

² Como se plantea en Fuentes (2000): “el hablante expone su intención en una organización lingüística que lleva también una organización informativa, a la que se adecua, y en virtud de la cual se organiza la estructura fonológica, sintáctica y semántica del texto” (9). Una vez, asumido el concepto de “jerarquización informativa”, cabe destacar que la estructura del texto procede de su macroestructura (división en enunciados y párrafos conforme al tema o subtópicos que subyacen en el texto) y superestructura (tipo de texto) (13).

³ Como indicado en Fuentes (2000), en cursiva aparece lo que está dirigido al oyente o surge de la adecuación hablante – oyente – discurso. En negrita, lo que surge de la manifestación del hablante en el discurso.

⁴ Charaudeau (2009), al destacar las propiedades que caracterizan el discurso político, insiste en la misma idea en su definición de *instancia de producción* - una persona como representante de un colectivo más o menos homogéneo que actúa de manera voluntaria y preocupada por la credibilidad de lo que dice y su fuerza de persuasión - , *instancia de recepción* - «destinatario-blanco», más o menos determinado, de una palabra que supuestamente lo implica - e *instancia de mediación* - tiene como función poner en contacto las dos instancias precedentes (261). En el *espacio político* se confrontan específicas instancias de producción y recepción: la *instancia política* y la *ciudadana*. En palabras de Charaudeau, “la *instancia política* tiende hacia un «actuar sobre el otro» con fines de adhesión de éste a sus promesas o a su acción.[...] La *instancia ciudadana* sabe que tiene una responsabilidad en su papel de delegación de poder, y al mismo tiempo un derecho de mirada sobre la acción política, instituyéndose así en posible contrapoder” (263).

⁵ Ya en Fuentes y Alcaide (1996) se define modalizador aquel elemento que apunta a la actitud subjetiva del hablante con respecto a lo dicho (pág. 246). C. Fuentes en su propuesta

(2004) distingue entre *sujeto empírico*, el que produce la parte formal del mensaje, que lo construye; *locutor*, quien lo emite y *enunciador*, que aserta y asume la responsabilidad de lo dicho. Asimismo, indica que esta triple distinción, corresponde a diversas situaciones enunciativas. De ahí que las tres funciones pueden recaer en un mismo ente (locutor, enunciador y sujeto empírico); que el sujeto empírico sea otro que el locutor y el enunciador (i.e. los que escriben el discurso que un representante político lee) o que no coincidan locutor y enunciador (i.e. el locutor es un mero reproductor de otro esquema enunciativo o bien hay un solo locutor con más de un enunciador) (págs. 134-135). Véase también C. Fuentes, “Subjetividad, argumentación y (des)cortesía”, en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 49/2012, págs. 49 - 92.

⁶ En Méndez (1999), también cita *no expresa, implícita o amalgamada*, es decir, “hablar conscientemente con palabras de otro” sin que haya propiamente atribución explícita de un acto enunciativo a un sujeto concreto. La cita implícita es una interferencia discursiva que sin romper la linealidad del enunciado, permite manifestar un punto de vista diferente al del locutor, marcándolo connotativamente (102 - 103).

⁷ Para una ampliación sobre la distinción entre endogrupo y exogrupo, véase López (2010).

⁸ En Méndez (1999), la *cita expresa* es el hablar de otros, sus actos de habla, es lo que se convierte en tema principal del discurso o “sirve como recurso cohesivo que permite la integración, conexión e interpretación textuales”. La enunciación aquí tiene por objeto otro acto de enunciación y acoge fragmentos del discurso ajeno proporcionando un contexto adecuado para su interpretación. Esta operación constituye un acto de manipulación sobre os actos de habla ajenos (105 – 106).

⁹ Acudimos a la definición de Hernández Flores (2013) de “efecto social positivo, negativo o neutro”, tipos de efectos que dan lugar a actividad de imagen de cortesía, descortesía y autoimagen: “Por tanto, determinar a qué tipo de AI corresponde un comportamiento supone [...] observar la modalidad del efecto junto con la dirección seguida por este hacia las imágenes de los interactuantes” (182). Puesto que el *yo social* se define conforme a las relaciones que mantiene con otros *yo* en la comunicación, “la imagen social surge cuando entra el *otro* en el campo visual del *yo*” (*ibid*), de modo que la imagen personal del individuo adquiere sentido en su relación con el otro en la interacción comunicativa.

¹⁰ En Fuentes, Alcaide (2002) se indica que la fuente “se cita bien para descargar sobre otros la responsabilidad de las premisas o de la verdad de los enunciados, o porque otros pueden garantizar aún mejor [...] la verdad, aceptabilidad y validez de los argumentos o de las reglas generales. Se utiliza un argumento de autoridad: religiosa, del experto, de la masa [...], o bien otras más discutibles y manipuladas” (51).

¹¹ Anscombe y Ducrot (1994) definen el *topos* como “el punto de articulación entre la lengua y el discurso argumentativo”, el *garante* del encadenamiento argumentativo, y le atribuyen tres caracteres principales. Los *topoi* serían creencias presentadas como *comunes* a cierta colectividad con la que se identifican los interlocutores. Estos comparten dichas creencias incluso antes de que se concreten en el discurso. De ahí que el *topos* funcione como soporte del discurso argumentativo y que se presente como *general* - que valga para una multitud de situaciones diferentes de la situación discursiva particular en la que se utiliza - y *gradual* - se presenta como una regla de inferencia que pone en relación dos escalas argumentativas, haciendo que el enunciado se autojustifique. En los discursos políticos que componen el corpus de estudio, el locutor/enunciador adopta una actitud mental específica. Se apoya en aquellos *topoi* que funcionan en la comunidad (española y

saharai) para lograr el respaldo y la afiliación del receptor. A este propósito, Fernández Lagunilla (1999a) habla de “intención agitativa” subyacente en el discurso político. Es decir, el hecho de conseguir una reacción positiva en el destinatario haciendo que se adhiera al emisor a través de la identidad que éste crea en nombre de una idea” (48). Y esta idea es la que Van Dijk (1983) denomina “garantía” o “legitimidad” que autoriza a alguien a llegar a una conclusión concreta y funciona como base de la argumentación. Por tanto, el *topos* se convierte en un factor de persuasión, a través del cual se consigue la adhesión ideológica de los receptores a las tesis presentadas.

¹² Para una profundización sobre el tema, véase Goffman (1967), Fuentes (2013) (coord.), Hernández Flores (2013).

¹³ Ducrot (1988) atribuyó a ciertos elementos del discurso (adjetivos y adverbios) una función realizante (MR) o desrealizante (MD). El autor señala que estos modificadores ejercen influencia sobre la fuerza argumentativa de núcleos sintácticos nominales y verbales, aumentándola o disminuyéndola con vistas a orientar hacia determinadas conclusiones en el discurso. Los realizantes, conforme el autor, cumplen la función de aumentar la fuerza argumentativa manteniendo la misma orientación, mientras que los desrealizantes reducen o invierten la fuerza argumentativa. A diferencia de los *operadores*, los modificadores no son elementos fijados en la lengua con una función específica.

¹⁴ Los datos relativos a la frecuencia de aparición proceden de la revisión de los co-textos en los que los cuantificadores aparecen. Se han excluido del cómputo aquellas apariciones no pertinentes a fin de nuestro análisis. Debido a la complejidad del estudio que nos proponemos llevar a cabo en el presente trabajo, consideramos que el software utilizado está lejos de ser un instrumento autosuficiente. Desde nuestro punto de vista, el análisis informatizado de corpus necesita apoyarse en un estudio más profundo y completo, que complementa y rectifique la información proporcionada por el programa. Sin embargo, éste se revela útil para el análisis de la superficie textual.

¹⁵ Hemos excluido del cómputo el cuantificador masculino *ningún* por no aparecer en contextos relevantes a fin de nuestro análisis.

¹⁶ Una escala lingüística consiste en un conjunto de alternantes lingüísticos, o expresiones contrastivas de la misma categoría gramatical, que pueden ordenarse en un orden lineal por grados de informatividad o fuerza semántica (Levinson 1983, 1989; Albelda, 2004).

¹⁷ Según recogen Anscombe y Ducrot (1994), el concepto de *modalidad* se encuentra desarrollado ya por miembros de la escuela de Port-Royal que distinguen entre aquellos “elementos que expresan la actitud de voluntad y otros que reflejan la representación del entendimiento [...] el *modus* y el *dictum*” y posteriormente expuesto en la obra de Bally (1965) que conserva la diferencia mencionada “designando como reacción el aspecto subjetivo y representación el subjetivo” (11 – 12). Para Bally (1965 citado en Fuentes, 2002) el *modus* caracteriza, define y constituye el enunciado realizado: “La modalité est l’âme de la phrase; de même que la pensée, elle est constituée essentiellement par l’opération active du sujet parlant. On ne peut donc pas attribuer la valeur de la phrase à une énonciation tant qu’on n’y a pas découvert l’expression, quelle qu’elle soit, de la modalité” (52).

¹⁸ Se consideran habitualmente modalidades enunciativas o modalidades de la enunciación las que corresponden a las estructuras interrogativas, exclamativas e imperativas. A ellas se añade, como modalidad por defecto o no marcada, la enunciativa o aseverativa. Todas estas estructuras admiten variantes afirmativas y negativas.

Bibliografía

- Albelda, M.** “La intensificación en el español coloquial”, Tesis doctoral, Universitat de València, Facultat de Filologia, Departamento de Filología Española, junio 2004: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9816/albelda.pdf?sequence=1>.
- Anscombre, J. C., Ducrot, O. (1994)** *La argumentación en la lengua*, Madrid, Editorial Gredos.
- Bakhtín, M. (1982)** *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI.
- Bergmanová, V.** “Periodismo español entre 1936 y 2006: lenguaje, estilo y forma”, Bakalářská diplomová práce, Masarykova Univerzita, Filozofická Fakulta, Ústav románských jazyků a literatur, Brno 2006: http://is.muni.cz/th/109919/ff_b/Tesina_acabada-texto.doc.
- Boletín oficial del estado. Gaceta histórica - Colección histórica.** 1875, BOE, 2006: <http://www.boe.es/datos/imagenes/BOE/1938/550/A06938.tif>.
- Briz, A. (1998)** *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- Burguera, J. G.** “Gramática y pragmática de la interrogación retórica en español. Una aplicación al debate parlamentario”, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Departamento de Filología Hispánica, 2009: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/35038/1/01.JGBS_1de10.pdf.
- Charaudeau, P. (2009)** Reflexiones para el análisis del discurso populista, *Discurso & Sociedad*, Vol. 3(2) 2009, pp. 253 - 279.
- Charaudeau, P. (2010)** Un análisis semiolingüístico del discurso, *Revista Polifonía* 5 y 6, UNIATLÁNTICO, Barranquilla, pp. 9 – 28.
- Ducrot, O. (1984)** *El decir y lo dicho*, Hachette.
- Ducrot, O. (1988)** Polifonía y argumentación, *Conferencias del seminario Teoría de la Argumentación y Análisis del discurso*, Cali, Universidad del Calle.
- Escandell, M. V. (1999)** Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, UNED.
- Fernández Lagunilla, M. (1999a)** *La lengua en la comunicación política I: el discurso del poder*, Madrid, Arco Libros.
- Fernández Lagunilla, M. (1999b)** *La lengua en la comunicación política II: la palabra del poder*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes, C. (2000)** *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco Libros.

- Fuentes, C. (2009)** *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes, C. (2010)** *La gramática de la cortesía en español/LE*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes, C. (2012)** Subjetividad, argumetación y (des)cortesía, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 49, pp. 49 - 92.
- Fuentes, C. (coord.) (2013)** *Imagen social y medios de comunicación*, Madrid, Arco Libros/Arco Muralla.
- Fuentes, C., Alcaide, E. (1996)** *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- Fuentes, C., Alcaide, E. (2002)** *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros.
- Gimeno, J. C. (2007)** *Transformaciones socioculturales de un proyecto revolucionario: la lucha del pueblo saharauí por la la lucha del pueblo Saharauí por la liberación*. Colección Monografías, N° 43. Caracas: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela: <http://www.globalcult.org.ve/monografias.htm>.
- Goffman, E. (1967)** *Interaction Ritual*. Nueva York: Doubleday Anchor Books.
- Goffman, E. (1974)** *Frame Analysis*. Nueva York: Harper & Row.
- González Ruiz, R. (2002)** Acerca de un problema del lenguaje emotivo: las oraciones exclamativas, en SARALEGUI PLATERO, Carmen, CASADO VELARDE, Manuel (coord.), *Pulchre, bene, recte : homenaje al prof. Fernando González Ollé*, pp. 657 – 679.
- Hernández Flores, N. (2013)** Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa, *Sociocultural Pragmatics*, Volume 1, Issue 2, November 2013, pp. 175 – 198 .
- Kienpointner, M. (1997)** “Varieties of Rudeness. Types and Functions of Impolite Utterances”, *Functions of Language* 4 (2), pp. 251 - 287.
- Kristeva, J. (1967)** Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela, *Intertextualité. Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto* (selección y traducción de Desiderio Navarro), UNEAC, Casa de las Américas, Embajada de Francia en Cuba, La Habana.
- Kristeva, J. (1986)** The system and the speaking subject, en Moi, T. (ed.), (1986). *The Kristeva Reader*, Oxford, Basil Blackwell, pp. 24 - 33.
- Lakoff, G. Johnson, M. (2009)** *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- Lausberg, H. (1975)** *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Editorial Gredos.

- Lausberg, H. (1991)** *Manual de retórica literaria*, Madrid, Editorial Gredos.
- Lo Cascio, V. (1998)** *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*, Alianza Editorial.
- López, J. M. (2010)** Radio e ideología: la ridiculización a través del lenguaje, *Discurso & Sociedad*, Vol. 4 (4), pp. 763 - 791.
- Méndez, E. (1999)** Análisis de la Reproducción del Discurso Ajeno en los Textos Periodísticos, *Pragmalingüística (Cádiz)*, Vol. 7, pp. 99 - 128.
- Moreno Benítez, D. (2011)** Distintas funciones de la descortesía: los insultos de los políticos en la prensa escrita, *Linred - Lingüística en la red*, 30/10/2011, pp. 1 - 32.
- Plantin, Christian (1998)** *La argumentación*, Ariel.
- Plett, H. F. (1991)** *Intertextuality*, Berlín, W. De Gruyter.
- Portolés Lázaro, J. (1994)** La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con un enfático, V. Demonte Barreto (ed.): *Gramática del español*. Anejo de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 531 – 556.
- RAE (2011)** *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Espasa.
- Ruiz Miguel, C. (1995)** *El Sáhara Occidental y España. Historia, política y derecho. Análisis crítico de la política exterior española*, Madrid, ed. Dykinson.
- Soto-Trillo, E. (2011)** *Viaje al abandono: por qué no permiten al Sáhara ser libre*, Aguilar.
- Torruella, J. , Llisterri, J. (1999)** Diseño de corpus textuales y orales, in Blecua, J. M., Claveria, G., Sánchez, C. & Torruella, J. (eds.) *Filología informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*. Barcelona: Seminario de Filología e Informática, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona – Editorial Milenio. pp. 45 - 77.
- Van Dijk, T.A. (1983)** Estructuras textuales de las noticias de prensa, *Análisi. Quaderns de comunicació y cultura*, 7/8, Març 1983, pp. 75 - 105.
- Van Dijk, T.A. (1990)** *La noticia como discurso*, Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T.A. (2005)** Ideología y análisis del discurso, *Utopía y Praxis latinoamericana*, Año 10, nº29, Abril-Junio 2005, pp. 9 - 36.
- Van Dijk, T.A. (2008)** Semántica del discurso e ideología, *Discurso & Sociedad*, Vol 2(1), pp. 201 - 261.

Referencias del corpus

“Discurso del Caudillo a las tribus nómadas en El Aaiun”, *ABC Sevilla*, 21 de octubre de 1950: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1950/10/21/009.html>.

“España quiere coronar la obra que realiza en beneficio de sus hijos sajaranis”, *La Vanguardia Española*, 20 de mayo de 1966: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1966/05/20/pagina-8/32651881/pdf.html>.

“España es de los saharauis y sólo ellos pueden decidir su futuro”, *ABC Sevilla*, 4 de julio de 1970: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1970/07/04/039.html>.

“El Ministro de Asuntos Exteriores llega a Nueva York, para asistir a la Asamblea de la O.N.U.”, *La Vanguardia Española*, 27 de septiembre de 1973: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/09/27/pagina-3/34277451/pdf.html>.

“El Estado español reitera que el pueblo saharauí es el único dueño de su destino”, *La Vanguardia Española*, 28 de septiembre de 1973: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1973/09/28/pagina-4/34279850/pdf.html>.

“Los procuradores del Sáhara visitaron el Presidente del Gobierno”, *ABC*, 14 de febrero de 1974: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1974/02/14/027.html>.

“España lucha en tres frentes: la autodeterminación, las amenazas marroquíes y sus intereses económicos”, *La Vanguardia Española*, 17 de mayo de 1975: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1975/05/17/pagina-6/34204821/pdf.html>.

“Nunca faltará el apoyo de España para que se consolide la obra de esta conferencia en bien de la paz”, *ABC*, 1 de agosto de 1975: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/08/01/017.html>

“España desea una rápida autodeterminación del pueblo del Sáhara Occidental”, *La Vanguardia Española*, 23 de septiembre de 1975: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1975/09/23/pagina-42/34210179/pdf.html>.

“Cortina Mauri ante la Asamblea General de la O.N.U. - Sahara, Gibraltar y Helsinki principales puntos de su discurso”, *ABC*, 1 de octubre de 1975:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/10/01/017.html> “La marcha sobre el Sáhara constituye un acto de fuerza”, *ABC*, 21 de octubre de 1975: <http://hemeroteca.abcdesevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/10/21/115.html>.

“Brillante acto entorno a José Solís Ruíz”, *ABC, Blanco y negro*, 1 de noviembre de 1975: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/blanco.y.negro/1975/11/01/008.html>.

“Nuestro ejército conservará intacto su prestigio y su honor”, *ABC*, 4 de noviembre de 1975: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1975/11/04/031.html>.

“El embajador Piniés dio cuenta a la IV Comisión de la Asamblea General de la declaración de principios acordada en Madrid”, *La Vanguardia Española*, 19 de noviembre de 1975: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1975/11/19/pagina-9/34195914/pdf.html>.

Nota biográfica



Giulia Maltese es Doctoranda en Traducción, Interpretación e Interculturalidad en el Departamento de Interpretación y Traducción (DIT) de la Universidad de Bolonia (sede de Forlì).

Asimismo, tras haber realizado el máster en Estudios Hispánicos Superiores en la Universidad de Sevilla, colabora como Asistente Honorario con el Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad de Sevilla en el grupo de investigación “Argumentación y persuasión lingüística” dirigido por Catalina Fuentes Rodríguez.

Sus principales líneas de investigación son la argumentación y persuasión lingüística, el estudio de la ideología, de la (des)cortesía comunicativa y de la actividad de autoimagen en el marco del discurso literario y político sobre el Sáhara Occidental.

Publicaciones:

Riti di jaima (2014) (traducción al italiano de “Ritos de jaima” obra del escritor saharauí Limam Boisha), Milano: Rayuela Edizioni.

“La inversión de la relación del *yo* con *el otro*: identidad en la “otredad nostálgica” de *Isla Truk* de María Jesús Alvarado y Maribel Lacave” (artículo en proceso de publicación)

E-mail: giulia.maltese3@unibo.it